

**MUNICIPIO DE PATZITÉ
DEPARTAMENTO DE QUICHÉ**

“DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”

HEBER ARELÍ VÁSQUEZ CIFUENTES

TEMA GENERAL

**“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS
Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”**

**MUNICIPIO DE PATZITÉ
DEPARTAMENTO DE QUICHÉ**

TEMA INDIVIDUAL

“DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2010**

2010

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

PATZITÉ – VOLUMEN 5

2-65-40-CPA-2010

Impreso en Guatemala, C.A.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”

MUNICIPIO DE PATZITÉ
DEPARTAMENTO DE QUICHÉ

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de
la Facultad de Ciencias Económicas

por

HEBER ARELÍ VÁSQUEZ CIFUENTES

previo a conferírsele el título

de

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

en el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, noviembre 2010

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Albaro Joel Girón Barahona
Vocal Segundo:	Lic. Mario Leonel Perdomo Salguero
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto:	P.C. Edgar Arnoldo Quiché Chiyal
Vocal Quinto:	P.C. José Antonio Vielman

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Coordinador General:	Lic. Marcelino Tomas Vivar
Director de la Escuela de Economía:	Lic. Antonio Muñoz Saravia.
Director de la Escuela de Auditoría:	Lic. Carlos Humberto Hernández Prado
Director a.i. de la Escuela de Administración:	Licda. Olga Edith Siekavizza Grisolia
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía.	Emerson Benjamín Rodríguez Alvarado
Delegado Estudiantil Área de Auditoria:	Jorge Roberto Pineda Samayoa
Delegado Estudiantil Área de Administración:	Cristián Estuardo Mayen Batz



**FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS**

Edificio "S-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR**: Que en sesión celebrada el día 9 de noviembre de 2010, según Acta No. 17-2010 Punto CUARTO, inciso 4.6, subinciso 4.6.28 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título de "DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL", municipio de Patzité, departamento de Quiché.

Presentó: **HEBER ARELÍ VÁSQUEZ CIFUENTES**

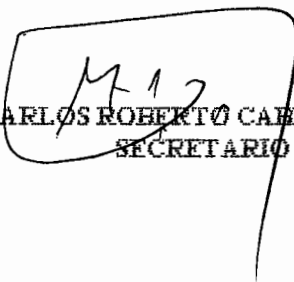
Para su graduación profesional como: **CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR**

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado cumplió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a doce días del mes de noviembre de dos mil diez.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



Smp.

ACTO QUE DEDICO

A DIOS:

Fuente de vida; por guiarme a culminar esta carrera; porque con Él está la sabiduría y el poder; suyo es el consejo y la inteligencia.

A MIS PADRES:

Antolín Vásquez Méndez y Martha Esperanza Cifuentes De León; por su abnegación en mi formación personal; por todas sus oraciones y bendiciones, por su ternura, por su amor, por sus consejos y paciencia.

A MIS HIJAS:

Loores y Hallie; mi fuente de inspiración, motivación y felicidad, con todo mi amor.

A MI ESPOSA:

Sandra Marisol de Vásquez; como agradecimiento a su apoyo incondicional, su paciencia y su amor.

A MIS HERMANOS:

Magda, Corina, Edna, Magdiel, Abiezer, Jemima, Dennis, Martha, Federico, Hanine y Axel (Q. E. P. D.), como ejemplo de vida.

AL SEÑOR CONRADO MARROQUIN:

Por su apoyo moral, personal y profesional a lo largo de mi carrera.

A TODA MI FAMILIA Y LA DE MI ESPOSA:

Por compartir mi felicidad

A MIS AMIGOS:

A todos aquellos que en algún momento me instaron a seguir con determinación esta meta.

A LOS COMPAÑEROS DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO:

Por compartir muchos momentos a lo largo de este camino.

A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:

Con especial cariño a la Facultad de Ciencias Económicas; por forjar profesionales de éxito.

A TODOS MIS CATEDRÁTICOS:

Desde primaria hasta los de esta Gloriosa Universidad de San Carlos, que en todo momento confiaron en mi capacidad y desempeño.

ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO I	
MARCO GENERAL MUNICIPAL	
1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS	1
1.2 ASPECTOS GEOGRÁFICOS	2
1.3 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	4
1.3.1 División política	4
1.3.2 División administrativa	5
1.4 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	5
1.5 POBLACIÓN	6
1.6 USO ACTUAL Y POTENCIAL DEL SUELO Y TENENCIA DE LA TIERRA	9
1.6.1 Uso de la tierra	10
1.6.2 Tenencia de la tierra	12
1.7 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	14
1.8 INFRAESTRUCTURA FÍSICA	19
1.9 SITUACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	22
1.10 REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	23
CAPÍTULO II	
SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL	
2.1 SISTEMA FINANCIERO	26
2.1.1 Presupuesto	26
2.1.1.1 Formulación presupuestaria	30
2.1.1.2 Ejecución presupuestaria	30
2.1.1.3 Liquidación	32
2.1.2 Contabilidad integrada	33
2.1.2.1 Ingresos	33

2.1.2.2	Gastos	34
2.1.2.3	Situación financiera	35
2.1.2.4	Control Interno	35
2.1.3	Tesorería	36
2.1.3.1	Ingresos	36
2.1.3.2	Egresos	36
2.1.3.3	Flujo de efectivo	37
2.1.3.4	Control interno	37
2.1.4	Préstamos y donaciones	37
2.1.4.1	Registro	37
2.1.4.2	Destino y proyecciones de desembolsos	38
2.1.4.3	Plan de pago de capital e intereses	38
2.1.4.4	Control interno	38
2.2	PLAN DE ARBITRIOS Y TASAS	38
2.3	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL	39
2.4	IMPUESTO ÚNICO SOBRE INMUEBLES	40
2.5	REGISTRO Y CONTROL DE CONTRIBUYENTES	40
2.6	PROCEDIMIENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	40
2.7	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	40
2.7.1	Ingresos corrientes	42
2.7.2	Ingresos de capital	46
2.7.3	Préstamos y donaciones	47

CAPÍTULO III

SITUACIÓN FINANCIERA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

3.1	SERVICIO DE AGUA	48
3.2	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	49
3.3	SERVICIO DE MERCADO	50
3.4	SERVICIO DE CEMENTERIO	51

3.5	SERVICIO DE DESECHOS SÓLIDOS	51
3.6	EDUCACIÓN	51
3.7	OTROS	52

CAPÍTULO IV

ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL SISTEMA FINANCIERO

4.1	CUMPLIMIENTOS DE LEYES Y REGLAMENTOS	53
4.2	FORMULACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS	54
4.3	CONTROL INTERNO	54
4.4	PLAN DE RECAUDACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	55
4.5	TRANSPARENCIA Y CALIDAD DEL GASTO	59
4.6	TASAS Y CONTRIBUCIONES	59
4.7	DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO	60
4.8	CAPACIDAD FINANCIERA PARA ADQUIRIR CRÉDITO	60
4.9	CAPACITACIÓN DE AUTORIDADES Y PERSONAL FINANCIERO	61

	CONCLUSIONES	62
--	--------------	----

	RECOMENDACIONES	64
--	-----------------	----

	BIBLIOGRAFÍA	
--	--------------	--

ÍNDICE DE CUADROS

No.	NOMBRE	Pág.
1	Municipio de Patzité – Quiché, Análisis de población por Años en Estudio Según Censos, Años 1994, 2002 y 2008.	7
2	Municipio de Patzité – Quiché, Uso de la Tierra en Manzanas, Años 1979, 2003 y 2008.	11
3	Municipio de Patzité – Quiché, Fincas y Extensiones Territoriales, según Régimen de Tenencia, Años 1979, 2003 y 2008	14
4	Municipio de Patzité – Quiché, Resumen de Actividades Productivas, Año 2008	15
5	Municipio de Patzité – Quiché, Producción Agrícola por Unidades, Extensión Volumen y Valor, Según Tamaño de Finca y Producto, Año 2008	16
6	Municipio de Patzité – Quiché, Producción Pecuaria por Volumen y Valor, Año 2008	17
7	Municipio de Patzité – Quiché, Participación de la Actividad Artesanal, Año 2008	18
8	Municipalidad de Patzité – Quiché, Presupuesto de Ingresos, Años 2006, 2007 y 2008, Cifras expresadas en Quetzales	28
9	Municipalidad de Patzité – Quiché, Presupuesto de Egresos, Años 2006, 2007 y 2008, Cifras expresadas en Quetzales	29
10	Municipalidad de Patzité – Quiché, Ejecución de Ingresos, Años 2006, 2007 y 2008, Cifras expresadas en Quetzales	31
11	Municipalidad de Patzité – Quiché, Variación de Ingresos entre Presupuestado y Ejecutado, Años 2006, 2007 y 2008, Cifras expresadas en Quetzales	32
12	Municipalidad de Patzité – Quiché, Ejecución de egresos, Años 2006, 2007 y 2008, Cifras expresadas en Quetzales	34
13	Municipalidad de Patzité – Quiché, Transferencias del Gobierno Central, Años 2006, 2007 y 2008, Cifras expresadas en Quetzales	39

14	Municipalidad de Patzité – Quiché, Fuentes de Financiamiento, Años 2006, 2007 y 2008, Cifras expresadas en Quetzales	41
15	Municipalidad de Patzité – Quiché, Integración de los Ingresos Corrientes, Años 2006, 2007 y 2008, Cifras expresadas en Quetzales	42
16	Municipalidad de Patzité – Quiché, Integración de los Ingresos Tributarios, Años 2006, 2007 y 2008, Cifras expresadas en Quetzales.	43
17	Municipalidad de Patzité – Quiché, Integración de los Ingresos No Tributarios, Años 2006, 2007 y 2008, Cifras expresadas en Quetzales.	44
18	Municipalidad de Patzité – Quiché, Integración de los Ingresos de Operación Tributarios, Años 2006, 2007 y 2008, Cifras expresadas en Quetzales.	45
19	Municipalidad de Patzité – Quiché, Integración de los Ingresos de Capital Tributarios, Años 2006, 2007 y 2008, Cifras expresadas en Quetzales.	46
20	Municipalidad de Patzité – Quiché, Situación Financiera del Servicio de Agua, Datos para un Años, Cifras expresadas en Quetzales	49
21	Municipalidad de Patzité – Quiché, Situación Financiera del Servicio de Alcantarillado, Datos para un Años, Cifras expresadas en Quetzales	50
22	Municipalidad de Patzité – Quiché, Arbitrio Sobre Establecimientos, Años 2008	56
23	Municipalidad de Patzité – Quiché, Arbitrio del Boleto de Ornato, Proyectado con Base a los Ingresos Familiares Según Encuesta, Año 2008	57
24	Municipalidad de Patzité – Quiché, Recaudación del Impuesto Único Sobre Inmuebles, Proyectado con Base a los Hogares Encuestados, Año 2008	58

ÍNDICE DE TABLAS

No.	NOMBRE	Pág.
1	Municipio de Patzité – Quiché, División Política, Año 2008.	4
2	Municipio de Patzité – Quiché, Infraestructura Productiva, Año 2008.	19
3	Municipio de Patzité – Quiché, Requerimientos de Inversión Social y Productiva, Año 2008.	23

INTRODUCCIÓN

La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, contempla en el pensum de estudios la práctica del Ejercicio Profesional Supervisado (E.P.S.) que se presenta como una alternativa al estudiante para optar al grado académico de licenciado, en las carreras de Administración de Empresas, Economía y Contaduría Pública y Auditoría.

El Ejercicio Profesional Supervisado (E.P.S.) es una actividad que permite involucrar a los estudiantes en el análisis de los problemas de tipo económico y social de la población y así poner en práctica los conocimientos adquiridos durante su formación profesional, con el propósito de adoptar soluciones prácticas a la problemática nacional existente.

El presente informe desarrolla el tema, "**DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL**", estudio que fue realizado en la Municipalidad de Patzité departamento de Quiché a través de una investigación de campo y documental, que se llevó a cabo durante el mes de octubre de 2008.

Su objetivo general es determinar la eficiencia y rentabilidad de los servicios públicos a cargo de la Municipalidad, la capacidad de captación de recursos y evaluar la calidad del gasto en la ejecución presupuestaria.

La metodología que se utilizó para el desarrollo del informe se basó en la técnica de entrevista, observación directa y comparación de datos, para proceder a aplicar el análisis cualitativo y cuantitativo de las ejecuciones presupuestarias de los años 2006, 2007 y 2008.

La investigación efectuada y el análisis están contenidos en cuatro capítulos los cuales se describen brevemente a continuación.

El capítulo I, comprende el Marco General Municipal; primeramente se entra a conocer los antecedentes históricos, geográficos, la división política-

administrativa, la organización administrativa, población, el uso de la tierra, las actividades productivas, la infraestructura física, la situación del medio ambiente y los requerimientos de inversión social y productiva.

En el capítulo II, se entra a analizar la situación financiera municipal; empezando por el sistema financiero, y sus componentes como el área de presupuesto, contabilidad integrada, tesorería y préstamos y donaciones; el plan de arbitrios y tasas, las transferencias del Gobierno Central, el Impuesto Único Sobre Inmuebles, el registro y control de contribuyentes, procedimiento de compras y contrataciones y las fuentes de financiamiento.

En el capítulo III, se desarrolla el análisis de la situación financiera de los servicios públicos municipales; se empieza con el servicio de agua, alcantarillado, servicio de mercado, cementerio, desechos sólidos y educación.

El capítulo IV, contiene las estrategias para mejorar el sistema financiero municipal, se menciona el cumplimiento de leyes y reglamentos, formulación y liquidación de proyectos, el control interno, plan de recaudación de los servicios público municipales, transparencia y calidad del gasto, tasas y contribuciones, destino de las transferencias del Gobierno Central, capacidad financiera para adquirir crédito y la capacitación de autoridades y personal del área financiera.

Finalmente se presentan las conclusiones, recomendaciones y bibliografía.

CAPÍTULO I

MARCO GENERAL MUNICIPAL

En este capítulo se analizan las generalidades del Municipio, dado a la importancia que tiene antes de ahondar al diagnóstico financiero municipal.

1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS

A mediados del Siglo XVIII un indígena acaudalado donó a los frailes dominicos una extensión de tierra en las cercanías de Santa Cruz del Quiché. A finales del período colonial, un grupo indígena de Santa María Chiquimula, departamento de Totonicapán, escapó de la lucha que se dio entre Santa María Chiquimula y San Antonio Ilotenango, los cuales formaron un poblado que se identificó como Patzité. Se considera que la población original emigró de Santa María Chiquimula del departamento de Totonicapán¹.

“La fundación del municipio fue en el año de 1,833 y fue inscrito su título en el Registro de la Propiedad Inmueble de Quiché bajo el número 12,135, folio 190/191, tomo 58. También aparece en el cuadro No.23, Ley Orgánica de Instrucción Pública Primaria, círculo 5°, decreto No. 131 del 2 enero 1875”².

Patzité viene de los vocablos Quiché *Pa*: en, y *tzité*: árbol de pito, por lo que significa “en los árboles de pito”.

La Patrona de este Municipio es la virgen de Candelaria, la celebración es conocida como la Octava de Candelaria, la feria titular en su honor se realiza del cinco al diez de febrero, siendo su día principal el ocho de febrero.

¹ MUNICIPALIDAD DE PATZITÉ, Política Pública a Favor de la Niñez y Adolescencia. Quiché. Año. 2006. 3pp.

² DIRECCIÓN GENERAL DE CARTOGRAFÍA. Diccionario Geográfico de Guatemala. Segunda edición, Guatemala. Editorial Tipografía Nacional, tomo II, año 1998.

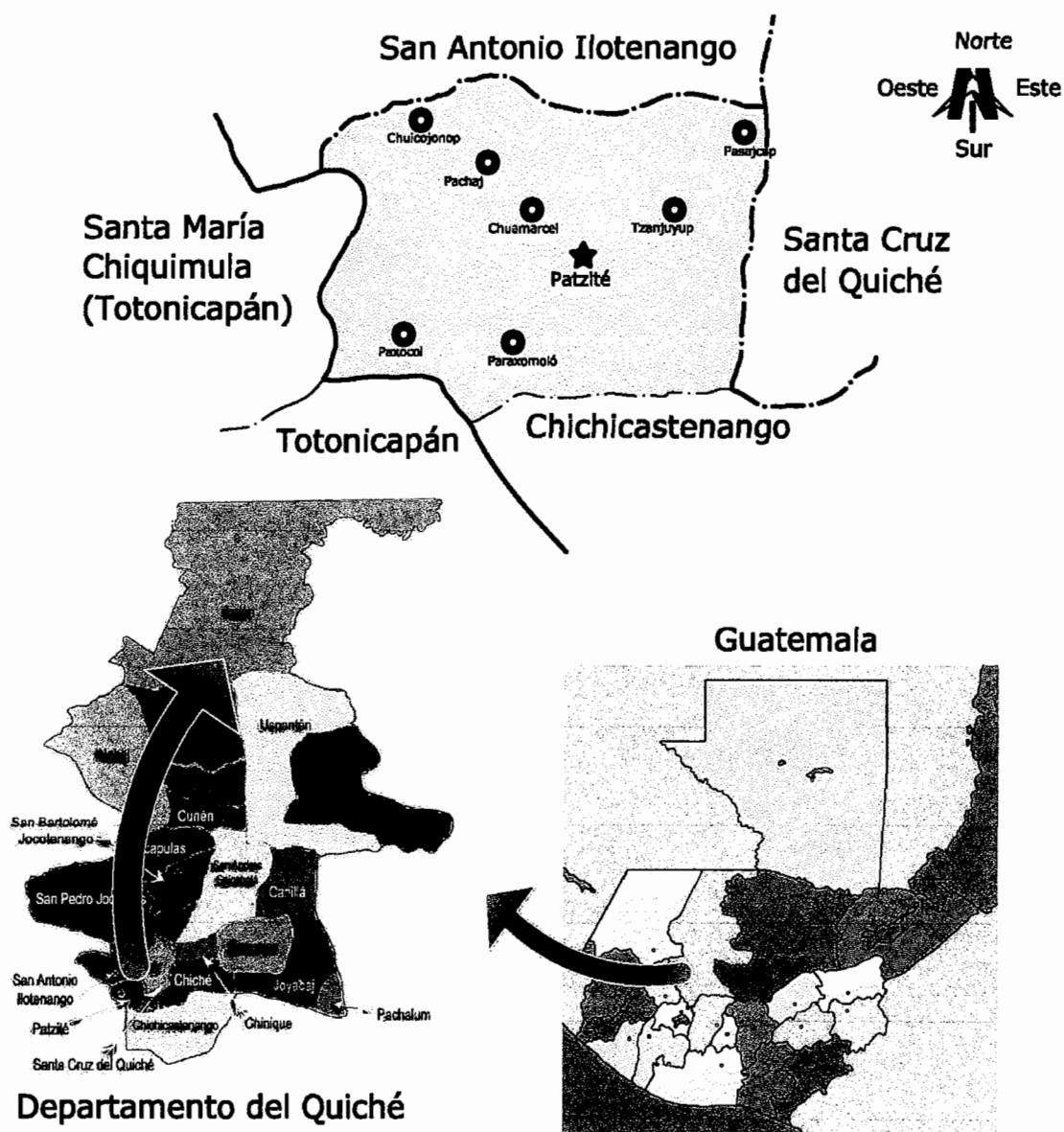
1.2 ASPECTOS GEOGRÁFICOS

La Cabecera Municipal está localizada en la latitud 14°37'57" y longitud 91°12'28" a 174 kilómetros de distancia de la ciudad de Guatemala y a 11 kilómetros de la cabecera departamental de Quiché, el recorrido hacia el Municipio desde la Ciudad Capital es por la carretera CA-1 hacia occidente, al llegar al kilómetro 128 hasta el lugar denominado Los Encuentros, se toma la carretera RN-15 y a una distancia de 36 kilómetros se ubica Santa Cruz del Quiché, posteriormente se parte de la Cabecera Departamental hacia el Sur occidente por la carretera RD-QUI 04 y se recorren 11 kilómetros de camino de terracería hasta llegar al municipio de Patzité. También se puede acceder vía Totonicapán por la carretera T-63 de terracería, se recorre una distancia de 30 kilómetros y se pasa por las aldeas de San José, Chimente y Pachoc.

El Municipio colinda al norte con San Antonio Ilotenango, al este con Santa Cruz del Quiché, al sur con Chichicastenango y al oeste con Totonicapán, posee una extensión territorial de 64 Km² lo que representa el 0.06% del territorio nacional y el 0.76% del territorio departamental; es el Municipio más pequeño del Departamento.

El mapa que se presenta a continuación hace referencia a la ubicación del municipio y las aldeas que lo integran:

Mapa 1
Municipio de Patzité - Quiché
Localización y Extensión Territorial
Año 2008



Fuente: Elaboración propia, con base en datos de la Oficina Municipal de Planificación, municipio de Patzité, departamento de Quiché, año 2008.

1.3 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

Representa la situación de los distintos centros poblados que conforman el Municipio, además la forma en que están constituidas las autoridades y funcionarios que administran el gobierno municipal.

1.3.1 División política

El municipio de Patzité, al año 1994 estaba conformado por el pueblo y seis cantones, en el año 2002 por el pueblo y seis caseríos, y; para el año 2008 está conformado el pueblo y siete aldeas.

Tabla 1
Municipio de Patzité – Quiché
División Política
Año: 2008

Número de orden	Nombre comunidad	Distancia de la cabecera municipal (Kms)	Categoría		
			1994	2002	2008
1	Patzité	0	Pueblo	Pueblo	Pueblo
2	Chuamarcel	1.5	Cantones	Caserío	Aldea
3	Chuicojonop	4	Cantones	Caserío	Aldea
4	Paraxamoló	2.5	Cantones	Caserío	Aldea
5	Paxocol	4	Cantones	Caserío	Aldea
6	Tzanjuyup	1	Cantones	Caserío	Aldea
7	Pachaj	3.5	Cantones	Caserío	Aldea
8	Pasajcap	4			Aldea

Fuente: Elaboración propia con base en información de Subdelegación del Tribunal Supremo Electoral e Instituto Nacional de Estadística –INE–, Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación del 2002.

1.3.2 División administrativa

En el año 1994 la Municipalidad está administrada por el Concejo Municipal y alcaldes mayas de cada centro poblado quienes trabajaban estrechamente con los comités pro-mejoramiento. En el año 2002 el gobierno municipal se encontraba a cargo del Concejo Municipal y en cada centro poblado se implementó el Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE– regidos por la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural en el Decreto 11–2002 del Congreso de la República.

La Municipalidad de Patzité en el año 2008 es administrada por la Concejo Municipal, presidida por el alcalde, dos síndicos y cuatro concejales, determinados de acuerdo con el número de habitantes del Municipio, recibe el apoyo o asesoría por parte de la auditoría interna y del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE, también existe un secretario municipal, un tesorero del cual dependen dos oficiales, un coordinador de la oficina municipal de planificación, una encargada de la oficina municipal de la mujer, auxiliares voluntarios y dos barrenderos.

1.4 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

La Municipalidad de Patzité, cuenta con una estructura organizacional de tipo staff, la cual permite el apoyo y asesoría destinada a ayudar al ejecutor cumplir con las funciones básicas de los órganos y puestos de la Municipalidad de conformidad con el Código Municipal. No obstante, la estructura establece las funciones de la administración en particular al formar las dependencias y unidades que contribuyen al desarrollo de las actividades de la Municipalidad.

Para obtener un mejor enfoque de la estructura organizacional y los órganos y dependencias que la integran el organigrama actual de la Municipalidad de Patzité, siendo las siguientes:

Concejo Municipal, Alcaldía Municipal, Secretaría, Tesorería, Oficina Municipal de la Mujer y la Juventud, Oficina Municipal de Planificación, Auxiliares Voluntarios y Barrenderos; en la línea de staff cuenta con la Auditoría Interna y el Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE–.

Actualmente el Registro Civil pasó bajo responsabilidad del Registro Nacional de Personas, y; a partir del uno de enero de dos mil nueve el registro de Vecindad pasará a ser parte de este organismo.

Además cuenta con dos oficiales en el área de Tesorería que no están en el actual organigrama.

1.5 POBLACIÓN

La población total según el X Censo Nacional de Población y V de Habitación de 1994 realizado por el Instituto Nacional de Estadística –INE–, la población del Municipio ascendía a 3,574 habitantes (592 hogares) y el XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación del año 2002 estableció una población de 4,695 habitantes (763 hogares); lo que representa la tasa intercensal de crecimiento poblacional de 3.47% anual; para el año 2008 la población proyectada es de 5,761 habitantes (900 hogares).

En la investigación de campo que se realizó en el Municipio se cubrió 485 hogares, por lo que en la informe se tomará este parámetro para el análisis.

El cuadro siguiente muestra el análisis de población por género, área, grupo étnico y edad.

Cuadro 1
Municipio de Patzité – Quiché
Análisis de la Población por Años en Estudio Según Censos
Años: 1994, 2002 y 2008

Descripción	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2008	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
<u>Población por género</u>						
Hombre	1,732	48	2,190	47	2,789	48
Mujeres	1,842	52	2,505	53	2,972	52
<u>Población por área</u>						
Urbana	453	13	853	18	938	16
Rural	3,121	87	3,842	82	4,823	84
<u>Población por grupo étnico</u>						
Indígena	3,535	99	4,686	100	5,761	100
No indígena	39	1	9	0	0	0
<u>Población por edad</u>						
(0 -14)	1,704	48	2,162	46	2,396	42
(15 - 64)	1,743	49	2,348	50	3,197	55
(65 y más)	127	3	185	4	168	3
Total de la población	3,574	100	4,695	100	5,761	100

*Datos proyectados para el año 2008

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de Censos Nacionales X de Población y V de Habitación 1994, XI de Población y VI de Habitación 2002 y proyección 2008 del Instituto Nacional de Estadística –INE–.

Población por género

Se aprecia que la población masculina constituye el 48%, 47% y 48% respectivamente, y tal como ocurre en el resto de la República en una forma conjunta con un 49.3% y 48.9%, con lo cual se determina que conserva la misma tendencia, con una relativa igualdad de géneros.

En el género femenino se aprecia un 52%, 53% y 52% respectivamente. Al analizar el comportamiento de esta variable en este género a nivel de República existe una misma tendencia donde muestra un 50.7% y 51.1%.

Población por área

Se puede establecer con las estadísticas de los censos de los años 1994 y 2002 que los habitantes del Municipio representaban en el área urbana un 13%, 18% y que para el área rural eran de 87%, 82% respectivamente. Mientras que en la proyección para 2008 el área urbana fue de 16% y para el área rural fue de 84%. Al respecto se puede inferir que la concentración de la población se encuentra en el área rural, a pesar que en el casco urbano se manifiesta el mayor movimiento comercial y económico; y teniendo en cuenta que el 22% de la población económicamente activa participa en la actividad agrícola.

Población por grupo étnico

En los censos de los años 1994 y 2002 del INE, se determinó la condición de indígena y no indígena con base al derecho individual a la autoidentificación, de la misma manera se respetó en la muestra del 2008.

Se puede observar la distribución del grupo étnico y apreciar según dichos censos, que los porcentajes de indígenas eran de 99%, 100% y 100%, lo que representa casi la totalidad de habitantes en el Municipio, por lo que les ha permitido conservar su lengua materna –idioma Quiché–.

Población por edad

Se integra en tres diferentes grupos y se comparan datos de los censos poblacionales de los años 1994 y 2002 del INE con el trabajo de campo que se llevó a cabo en el Municipio. En los censos el comportamiento de la población ubicada en el rango de cero a 14 años es progresivo en número de habitantes, aunque en sus porcentajes se aprecia una disminución relativa del 48% al 46%; a pesar que en número de habitantes en el momento de la investigación,

aumentó a 236 personas (según la proyección para el año 2008); aún así el porcentaje disminuyó a 42% o sea 4 puntos porcentuales.

La mayor concentración se ubica en el rango 15 a 64 años, lo que representa ventaja para el Municipio si hubiese mayor generación de empleo, pues existe mayoría de población en edad de trabajar y de esta manera contribuir al desarrollo económico social del área. Se puede observar la misma tendencia en este rango de edad a nivel de República, como muestra el Censo Poblacional 2002 con el mayor porcentaje del 46.6%.

El análisis comprendido para el adulto mayor, rango de 65 años y más, en donde se aprecia un 3%, 4% y 3% correspondientemente a censos y proyección, tienen una tendencia a la disminución, a pesar que en número de habitante está aumentando. Este comportamiento se debe a que los rangos cero a 14 y 15 a 64 están aumentando más rápido debido a la falta de planificación familiar.

Se determinó a través del trabajo de campo, que este grupo de personas aunque son personas en edad avanzada se dedican a la agricultura, con lo cual contribuyen a la economía del Municipio.

1.6 USO ACTUAL Y POTENCIAL DEL SUELO Y TENENCIA DE LA TIERRA

La tierra es el factor de producción más importante en la economía guatemalteca y la actividad agrícola pasó por varias etapas de crecimiento y altibajos. En el caso de los habitantes de este Municipio, se limitan al monocultivo (cultivo de maíz) y no se ha dado paso a la diversificación de cultivos, sobre todo aquellos destinados a la exportación.

1.6.1 Uso de la tierra

Se refiere a utilizar el bien de acuerdo con sus características naturales. Ésta es directa en el caso de los cultivos e indirecta en las áreas destinadas a caminos y bosques. El uso agrícola no es sólo el cultivo de una tierra determinada. Así se entiende de mejor forma la función económica del respectivo recurso a través del uso.

El uso que el ser humano le ha dado al recurso tierra y el aprovechamiento que se tiene de ella, por medio de la satisfacción de necesidades, se puede observar mediante el progreso o estancamiento tanto económico y social.

En toda explotación agrícola existen diferentes usos generales del recurso tierra, los cuales son:

- **Tierra agrícola**

Se utiliza directamente en el proceso de producción de cultivos tanto comestibles, como no comestibles.

- **Tierras de servicio**

Son aquellas en las cuales se realizan caminos, construcciones, presas, parques, entre otros.

- **Tierras necesarias**

Estas son las que se encuentran cubiertas por pastos, bosques.

- **Tierra útil**

Es aquella que proporciona madera, leña o bien existen cuencas hidrológicas, entre otros.

- **Tierra no agrícola**

Son consideradas así a las tierras que no presta servicio alguno, sin embargo la presencia de las mismas es inevitable. Entre las principales características están: “el suelo no tiene uniformidad y sus partes, físicamente, no se pueden separar de la explotación, como los barrancos, los pedregales, tierras completamente deslavadas”³.

En el siguiente cuadro se analiza el uso de la tierra en manzanas, tanto para cultivos, pastos, bosques y otros usos que le la población ejerce con ella.

Cuadro 9
Municipio de Patzité – Quiché
Uso de la Tierra en Manzanas
Años: 1979, 2003 y 2008

Uso de la Tierra	Censo 1979		Censo 2003		Encuesta 2008	
	Superficie	%	Superficie	%	Superficie	%
Cultivos	448	60	448	64	286	60
Pastos	1	0	2	0	1	0
Bosques	263	35	207	29	165	35
Otros	35	5	48	7	25	5
Totales	747	100	705	100	477	100

Fuente: Elaboración propia, con base en III Censo Agropecuario de 1979 de la Dirección General de Estadística –DGE–, IV Censo Nacional Agropecuario del 2003 del Instituto Nacional de Estadística –INE– e Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2008.

En el cuadro anterior se muestra el uso de la tierra en diferentes actividades, se utiliza principalmente para el cultivo, para el año 1979 fue de 448 manzanas, que representa un 59.97%, en el año 2003 fue de 448 manzanas, que equivale a un 63.54%, hubo un aumento de 0.89 manzanas o el 0.20%, para el año 2008 un 59.96% se destinó al cultivo.

³ Instituto Nacional de Estadística. Censo Agropecuario 1964. Uso de la Tierra. Tomo II Abril 1979. Pág.35

Se nota marcadamente que el uso de la tierra entre cultivos y bosques abarcan el 95% del territorio del Municipio, a pesar que la mayoría de las tierras es de vocación forestal, el 60% es utilizado para cultivos.

1.6.2 Tenencia de la tierra

“Entiéndase por tenencia de la tierra, la relación legal tradicional que el productor tiene con el acceso a la tierra, de aquí la importancia entre el régimen de tenencia de la tierra y el grado de desarrollo de la agricultura.”⁴ Los beneficios económicos y sociales que resultan del aprovechamiento de la tierra, dependen en gran medida de la relación jurídica entre el productor y la tierra que trabaja.

Para una mejor comprensión de la tenencia de la tierra, se detallan las diversas formas o modalidades con las que el productor puede poseer la tierra que explota.

Tierras propias: es el derecho que tiene el productor que posee una extensión de tierra a usar, gozar y disponer de ella, amparado por un título legal o algún otro documento, las explota directamente o por medio de un administrador.

Derecho a usar: es hacer uso del bien que se posee de acuerdo con sus características naturales.

Derecho a gozar: es el goce de los frutos que produce ese bien. Se llama usufructo el derecho, a uso y goce de ese bien.

⁴ Instituto Nacional de Estadística. Censo Agropecuario 1964. Uso de la Tierra. Tomo II Abril 1979. Pág.35

Derecho a disponer: es asignar el bien que se posee a determinados fines o delegar este derecho en terceras personas.

Tierras arrendadas: son aquellas extensiones por las que el productor paga por el uso de la tierra con dinero, en especie o con trabajo.

Tierras explotadas como comunero: extensiones en las que el productor forma parte de una comunidad, y a la vez explota una o más parcelas correspondientes a dicha comunidad.

Superficie explotada como colono: son parcelas que los productores explotan en calidad de mozos colonos, quienes reciben en pago por su trabajo parte en especie y parte en efectivo, algunas veces, totalmente en efectivo.

“Superficie explotada bajo otras formas: es toda aquella superficie de tierra explotada por el productor, que no está contemplada en ninguna de las categorías anteriores, tales como: tierra en usufructo legal, tierras explotadas por ocupantes sin pagar arrendamiento y sin permiso de los propietarios”.⁵

La situación de tenencia de la tierra en el Municipio se muestra en el siguiente cuadro:

⁵ Instituto Nacional de Estadística. Censo Agropecuario 1964. Uso de la Tierra. Tomo II Abril 1979
Pág.102 y 103

Cuadro 3
Municipio de Patzité - Quiché
Fincas y Extensiones Territoriales, según Régimen de Tenencia
Años: 1979, 2003 y 2008

Forma de tenencia	Censo 1979			
	Fincas	%	Mz.	%
Propia	392	98	737	99
Arrendada	1	0	1	0
Mixta	8	2	9	1
Total	401	100	747	100
Forma de tenencia	Censo 2003			
	Fincas	%	Mz.	%
Propia	441	63	235	33
Arrendada	251	36	412	59
Mixta	3	1	58	8
Total	695	100	705	100
Forma de tenencia	Encuesta 2008			
	Fincas	%	Mz.	%
Propia	477	98	247	52
Arrendada	10	2	195	41
Mixta	0	0	35	7
Total	487	100	477	100

Fuente: Elaboración propia, con base en III Censo Agropecuario de 1979 de la Dirección General de Estadística –DGE-, IV Censo Nacional Agropecuario del 2003 del Instituto Nacional de Estadística –INE– e Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2008.

En el año 1979 la tenencia de la tierra era propia en un 98% y la mixta con 2%; en el año 2003 la forma de tenencia propia era de 63%, arrendada 36% y mixta 1% y en el año 2008 los datos son 98% y 2% respectivamente.

1.7 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Son aquellas que se realizan para producir, explotar o transformar los recursos naturales que intervienen en el desarrollo de determinada población, las cuales se dan a través del aprovechamiento del recurso natural, animal y humano, para destacar las actividades productivas que inciden directamente en la economía del Municipio y en su orden de importancia están; agrícolas, pecuarias, artesanales, comercio y servicios. Es importante destacar que no existen actividades industriales, agroindustriales y turismo.

Cuadro 4
Municipio de Patzité - Quiché
Resumen de Actividades Productivas
Año: 2008

Actividades	Valor de la producción		Generación de empleo	
	Q	%	Cantidad	%
Agrícola	1,677,640	30	7,107	91
Pecuaria	694,725	13	625	8
Artesanal	1,186,080	21	22	0
Comercio y servicios	2,010,765	36	101	1
Total	5,569,210	100	7,855	100

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2008

Con respecto a la participación de las actividades productivas en la economía del Municipio, se tiene que la actividad agrícola participa con el 30.12%, y que genera fuentes de empleo en 90.58%, lo que significa una tercera parte como aportación a la economía del Municipio, la pecuaria con un 12.57%, para la actividad artesanal el 21.30% y para comercio y servicios el 36.11%, generando únicamente 1.28% de empleo en el Municipio.

Actividad agrícola

El factor de producción indispensable para la explotación agrícola es la tierra; la tenencia y concentración es determinante para el desarrollo del Municipio. En la actividad agrícola, se identificaron los siguientes productos: maíz, frijol y haba.

El siguiente cuadro presenta la participación de la actividad agrícola según su importancia.

Cuadro 5
Municipio de Patzité - Quiché
Producción Agrícola por Unidades, Extensión, Volumen y Valor
Según Tamaño de Finca y Producto
Año 2008

Tamaño/ Producto	Cantidad unidades	Extensión Mz	Unidad medida	Volumen	Precio Q	Valor Q
Microfincas						
Maíz	282	135	Quintal	4,860	160	777,600
Frijol	107	51	Quintal	357	600	214,200
Haba	24	12	Quintal	24	800	19,200
	<u>413</u>	<u>198</u>		<u>5,241</u>		<u>1,011,000</u>
Subfamiliares						
Maíz	53	89	Quintal	3,204	160	512,640
Frijol	20	34	Quintal	238	600	142,800
Haba	5	7	Quintal	14	800	11,200
	<u>78</u>	<u>130</u>		<u>3,456</u>		<u>666,640</u>
Totales	491	328		8,697		1,677,640

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2008.

De acuerdo al cuadro anterior se identifica tanto en el estrato de microfinca y subfamiliar que el maíz representa el 77% de la producción agrícola del Municipio, genera 5,469 empleos de acuerdo al resultado de la investigación de campo, constituye la principal actividad y dieta alimenticia de los pobladores. El frijol representa el 21% de la producción y genera 1,510 empleos, el haba representa el 2% de la producción y genera 128 empleos. La producción agrícola es tradicional, se obtiene solamente una producción al año, se utiliza semilla criolla, la mano de obra que se emplea es familiar, el sistema de riego es por lluvia y carece de asistencia técnica y crediticia, en la mayoría de los casos se cosechan varios productos en una misma extensión de terreno.

Actividad pecuaria

Contribuye a la economía del Municipio con un 12.47% de participación en las actividades productivas, siendo la segunda actividad más importante. Entre las

actividades pecuarias que se desarrollan están: engorde de ganado porcino y crianza y engorde de aves; dentro de estas últimas se encuentran pollos y chompipes. El siguiente cuadro presenta la situación de la producción pecuaria del Municipio.

Cuadro 6
Municipio de Patzité - Quiché
Producción Pecuaria por Volumen y Valor
Año: 2008

Producto	Productores		Volumen de producción		Producción	
	No.	%	Unidades	%	Cantidad	%
Pollos	307	44	2,405	72	192,400	28
Cerdos	245	35	497	15	298,200	43
Chompipes	73	10	275	8	48,125	7
Ovejas	13	2	62	2	15,500	2
Bovinos	41	6	55	2	137,500	20
Patos	18	3	50	1	3,000	0
Total	697	100	3,344	100	694,725	100

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2008.

Los resultados del cuadro anterior reflejan que la producción de engorde de pollos es la principal actividad, debido a que su alimentación y habitación es sencilla y permite su cuidado y engorde en la mayoría de hogares, asimismo la crianza de estos animales es destinada al consumo familiar.

El engorde de ganado porcino se constituye como la segunda actividad con presencia en los hogares, con un gran potencial de crecimiento y desarrollo debido a su rápida expansión de participación dentro la producción pecuaria en los últimos años. La realización de las actividades pecuarias que se llevan a cabo en el Municipio es tradicional, la mano de obra es familiar y su financiamiento es interno puesto que se sufraga por las familias. No cuentan con asistencia técnica.

Actividad artesanal

La actividad artesanal es de poca importancia para el Municipio como actividad económica, esto porque únicamente el 2.27% de los hogares tiene participación en la actividad artesanal, por falta de organización y carencia de fuentes de financiamiento, lo cual incide directamente en el desarrollo tecnológico y crecimiento económico de estas unidades productivas. El cuadro que se presenta a continuación muestra las principales actividades artesanales que se realizan en el Municipio:

Cuadro 7
Municipio de Patzité - Quiché
Participación de la Actividad Artesanal
Año: 2008

Descripción	Unidad de Producción		Valor de Producción	
	No.	%	Q	%
Tejidos típicos	8	73	332,880	28
Carpintería	1	9	120,000	10
Herrería	2	18	733,200	62
Total	11	100	1,186,080	100

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2008.

En el cuadro anterior se observa el resultado de la investigación, la cual refleja que la actividad de tejidos típicos es la que genera más empleo con un 73%. Existen ocho talleres artesanales principalmente en el área rural y se clasifican en pequeños artesanos por el nivel tecnológico que utiliza, no existe división del trabajo, la mano de obra que se emplea es principalmente familiar, no tienen acceso a la asistencia técnica y financiera. La mayor parte de la producción se vende en la cabecera departamental a mayoristas y para su venta no existe ninguna promoción.

La actividad de herrería es la principal actividad artesanal del Municipio por ser la que más recursos genera con un 62% y segundo lugar en la generación de empleo con 23%. Existen sólo dos unidades y se clasifican como medianos artesanos por el nivel tecnológico empleado en la producción, utiliza recursos internos y externos, este último por anticipos recibidos al solicitar la elaboración de la estructura metálica, el producto es vendido directamente al comprador.

La actividad de carpintería se realiza por una sola unidad artesanal en todo el Municipio. Los muebles de madera son realizados por pedidos, la herramienta y maquinaria empleada en alguna proporción es semiautomática, no tiene acceso al financiamiento y asistencia técnica, sin embargo utiliza recursos monetarios externos por los anticipos que recibe de los compradores al hacer el pedido. El producto es vendido directamente al consumidor final y sólo se vende en el Municipio.

1.8 INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Es el conjunto de bienes muebles e inmuebles de las instituciones públicas y privadas que brindan productos y/o servicios a la comunidad, directa o indirectamente y que influyen significativamente en el desarrollo económico de las actividades productivas.

Dentro de la infraestructura productiva del Municipio se presenta la tabla siguiente:

Tabla 2
Municipio de Patzité - Quiché
Infraestructura Productiva
Año 2008

Descripción	Urbana	Rural
Vías de Acceso	La Cabecera Municipal está ubicada a 11 Km. de distancia de la Cabecera	El Municipio cuenta con siete aldeas en el área rural de las cuales, sólo la

Descripción	Urbana	Rural
Puentes	<p>Departamental, por un camino de terracería, transitable todo el año.</p>	<p>aldea Tzanjuyup dispone de carretera asfaltada, y las seis restantes cuentan con caminos de terracería. Todos los caminos están en regulares condiciones, transitables en toda época.</p>
	<p>En la Cabecera Municipal el total de las calles están adoquinadas y asfaltadas estando en buenas condiciones cada una de ellas.</p>	<p>Se identificaron un aproximado de seis puentes en el área rural, que facilitan el acceso de las aldeas a la Cabecera Municipal. Los puentes se encuentran ubicados en los siguientes centros poblados:</p>
	<p>Al ingreso al casco urbano se cuenta con un puente de concreto en buenas condiciones.</p>	<p>Paraxamoló: cuenta con dos puentes: el primero con una extensión de seis metros de largo y cinco de ancho, el segundo con tres metros de largo y tres de ancho.</p> <p>Paxocol: tiene dos puentes uno con una extensión de seis metros de largo y cuatro de ancho y otro con tres metros de largo y tres de ancho.</p> <p>Chuicojonop: tiene un puente con una extensión de seis metros de largo y</p>

Descripción	Urbana	Rural
Telecomunicaciones	<p>Los medios de comunicación son: una oficina de correos, radio de comunicación de la PNC, cuatro empresas de comunicación telefónica (Telgua, Claro, Movistar y Tigo). En todo el Municipio hay 10 líneas telefónicas. En el área rural y urbana existen teléfonos.</p>	<p>cinco de ancho.</p> <p>Pasajcap: tiene un puente de siete metros de largo y cinco de ancho.</p>
Transporte	<p>Los habitantes del Municipio tienen dos formas de transportarse: de la Cabecera Municipal a la Cabecera Departamental utilizan microbuses, el valor del pasaje es de Q.6.00 por persona.</p>	<p>De las aldeas a la Cabecera Municipal el servicio es prestado por pick ups, a un costo aproximado por persona de Q.3.00. A excepción de los días domingo que circulan los microbuses en todo el Municipio por ser día de plaza o mercado.</p>
Mercado	<p>El mercado o día de plaza se realiza en la Cabecera Municipal los días jueves y domingo de cada semana, sin embargo el principal día de mercado es el domingo. El mercado se instala de manera informal frente a la Municipalidad, debido a que carecen de la infraestructura.</p>	<p>En los días de mercado se ofrece a la población diferentes artículos para satisfacer sus necesidades, en especial los productos de consumo diario. Entre los productos que se comercializan se encuentran las verduras, frutas, granos básicos de distintos tipos.</p>
Centros de acopio	<p>Los productores no tienen centros de acopio para los productos, éstos se comercializan al finalizar la cosecha, a excepción de los cultivos de maíz y frijol que son</p>	

Descripción	Urbana	Rural
Rastros	destinados al autoconsumo, por lo que los agricultores los almacenan en sus viviendas.	Solamente existe un rastro en el Municipio, construido aproximadamente hace 15 años, se encuentra ubicado en el Suroeste de la Cabecera Municipal. La construcción que ocupa actualmente el rastro no llena los requerimientos sanitarios indispensables.

Fuente: Investigación de campo EPS, segundo semestre 2008.

1.9 SITUACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

No existen programas para el tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas; vertedero municipal y manejo de los recursos hídricos y bosques.

Con respecto al tratamiento de desechos sólidos, la población que tira la basura lo hace en barrancos aledaños a los centros poblados, sin que se ejerza control sobre algún vertedero municipal.

Las aguas servidas que se recolectan del casco urbano son desfogadas a un zanjón, por lo que podría causar daños irreparables al recurso hídrico tanto del Municipio como a los lugares de paso del mismo.

Las cuencas hídricas tienen bajo grado de contaminación, siendo los ríos Bocobá y Pacacá; además de los riachuelos ubicados: Chuamarcel, Paraxamoló y Pachaj.

En el verano proliferan incendios forestales que son provocados por los agricultores al momento de realizar la quema de pastos;

existe también la deforestación por parte de los pobladores para ampliar la frontera agrícola.

1.10 REQUERIMIENTO DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Los requerimientos de inversión social se refieren a la necesidad de inversión en infraestructura física para educación, salud, vivienda, construcción y mejoramiento de caminos. Esto se realiza con fines sociales para el desarrollo del Municipio, los requerimientos de inversión productiva es la capacitación y asistencia técnica del recurso humano en las comunidades que merecen atención para mejorar su nivel de vida, que le facilite la realización de los procesos de producción y comercialización.

De acuerdo a datos de la Municipalidad obtenidos con base a las necesidades identificadas por líderes de Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODES– y validados en la investigación de campo, se determinó que las prioridades son las siguientes:

Tabla 3
Municipio de Patzité - Quiché
Requerimiento de Inversión Social y Productiva
Año 2008

Centros poblados	Necesidades sentidas
Cabecera Municipal	Introducción de agua potable; ampliación del alumbrado público, cementerio, cobertura en sistemas de drenajes, mejoramiento de la escuela primaria; construcción de áreas recreativas y deportivas, biblioteca, instituto de diversificado, centros de acopio, parque municipal, terminal de buses y tratamiento de basura; capacitación y asistencia técnica en producción; reconstrucción de edificio municipal y rastro; tecnología en educación.

Centros poblados	Necesidades sentidas
Aldea Tzanjuyup	Introducción de agua potable, implementación de alumbrado público, construcción de área recreativa, capacitación y asistencia técnica en producción, mejoramiento y equipamiento de escuelas.
Aldea Pasajcap	Introducción de agua potable, ampliación de alumbrado público, construcción de área recreativa y biblioteca, capacitación y asistencia técnica en producción, equipamiento de escuelas y pavimentación de carretera.
Aldea Chuamarcel	Introducción de agua potable, alumbrado público, mejoramiento y equipamiento de escuelas, construcción de puesto de salud, cobertura del sistema de drenajes, capacitación y asistencia técnica en producción, pavimentación de carretera.
Aldea Chuicojonop	Introducción de agua potable, ampliación de alumbrado público, construcción de puesto de salud, salón comunal y tratamiento de basura, mejoramiento de escuela, pavimentación de carretera, capacitación y asistencia técnica en producción.
Aldea Pachaj	Construcción de puesto de salud, área recreativa, salón comunal, cobertura del sistema de drenaje y pavimentación de carretera.
Aldea Paraxamoló	Introducción de agua potable, ampliación de cobertura de energía eléctrica, construcción de área recreativa, puesto de salud, capacitación y asistencia técnica en producción.

Centros poblados	Necesidades sentidas
Aldea Paxocol	Introducción de agua potable, implementación de alumbrado público, construcción de áreas recreativas, capacitación y asistencia técnica en producción, construcción, mejoramiento y equipamiento de escuelas y pavimentación de carretera.

Fuente: Investigación de campo EPS, segundo semestre 2008.

CAPÍTULO II

SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL

En éste capítulo se describe el comportamiento financiero de la Municipalidad durante los periodos correspondientes a los años 2006, 2007 y 2008.

2.1 SISTEMA FINANCIERO

Está conformado por el presupuesto, contabilidad integrada, tesorería, préstamos y donaciones.

2.1.1 Presupuesto.

Es el documento que contiene expresa y formalmente el origen, destino y uso de los recursos financieros para el cumplimiento de obligaciones de un ente autónomo. Y su elaboración se sujetará a la realidad financiera del Municipio, con base en las estimaciones y resultados de los últimos cinco (5) años.

El presupuesto público es un instrumento económico y político que establece la acción municipal para el cumplimiento de planes y programas durante un ejercicio fiscal, mediante la ejecución financiera de un conjunto de actividades y proyectos, el presupuesto es instrumento de dirección y de control.

El presupuesto municipal no incluye el total de asignaciones financieras para atender la prestación de servicios y la ejecución de obras públicas dentro de su jurisdicción, únicamente las realizadas por el gobierno local con recursos propios o transferencias recibidas, no incluye las obras o servicios que, aún dentro de la jurisdicción, son realizados por el Gobierno Central y otras entidades públicas.

Estructura del presupuesto.

“El presupuesto municipal tendrá obligatoriamente una estructura programática, expresando separadamente las partidas asignadas a programas de funcionamiento, inversión y deuda. Los ingresos y egresos ordinarios deben contemplarse separadamente de los extraordinarios.

En todo caso, la estructura presupuestaria contendrá presupuestos de ingresos y de egresos y normas de ejecución presupuestaria.

Sin perjuicio de lo anterior y con el propósito de facilitar la transparencia administrativa y auditoría social de la ejecución presupuestaria, deberá también estructurarse el presupuesto por programas y proyectos”.⁶

El presupuesto de ingresos y egresos podrá ser ampliado durante el ejercicio por motivos de ingresos derivados de saldos de caja, ingresos extraordinarios, préstamos, empréstitos, donaciones, nuevos arbitrios, o por modificación de los mismos, tasas, rentas y otras contribuciones locales.

Al ampliarse el presupuesto con el saldo de caja o cualquier otro ingreso estacional o eventual, estos no deben aplicarse al aumento de sueldos o salarios, la creación de plazas o gastos corrientes permanentes.

Presupuesto de ingresos

Este debe incluir todos los ingresos previstos y autorizados para el ejercicio fiscal correspondiente; “las corporaciones municipales deberán procurar el fortalecimiento económico de sus respectivos municipios, a efecto de poder realizar las obras y prestar los servicios que les sean necesarios”⁷.

⁶ Congreso de la República de Guatemala. Código Municipal. Decreto 12-2002. Artículo 129.

⁷ Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de la República de Guatemala. Artículo 255.

El comportamiento para los años 2006, 2007 y 2008 se muestra en el cuadro que sigue:

Cuadro 8
Municipalidad de Patzité - Quiché
Presupuesto de Ingresos
Años 2006, 2007 Y 2008
Cifras expresadas en Quetzales

CONCEPTO	Año 2006	%	Año 2007	%	Año 2008	%
Ingresos tributarios	4,271	0.08	5,060	0.05	3,490	0.03
Ingresos no tributarios	1,375	0.03	101,268	0.98	1,150	0.01
Venta de bienes y servicios de la administración pública	5,561	0.10	8,554	0.08	7,922	0.08
Ingresos de operación	12,609	0.23	14,803	0.14	15,438	0.15
Rentas de la propiedad	0	0.00	5,300	0.05	0	0.00
Transferencias corrientes	918,750	17.00	1,208,412	11.70	1,208,412	11.82
Transferencias de capital	4,463,036	82.56	8,045,908	77.91	8,045,908	78.72
Disminución de otros activos financieros	0	0.00	939,230	9.09	939,230	9.19
Totales	5,405,602	100	10,328,536	100	10,221,550	100

Fuente: Elaboración propia, con base a Ejecuciones Presupuestarias de la Municipalidad de Patzité, departamento de Quiché

Las transferencias que se reciben del gobierno central representan el 99.56%, 89.61% y 90.54% para los años 2006, 2007 y 2008 respectivamente, del presupuesto de cada año, por lo que se nota que la generación de ingresos propios es bajo, que para los años objeto de estudio genera una media de 3.79%.

Presupuesto de egresos

Este contiene los rubros para el cumplimiento social, político y económico de la cosa Municipal, sin embargo “en ningún caso el monto fijado por concepto de egresos podrá ser superior al de los ingresos previstos, más la suma disponible en caja por economía o superávit de ejercicios anteriores”.⁸

El siguiente cuadro muestra el comportamiento del presupuesto de egresos para los años 2006, 2007 y 2008.

Cuadro 9
Municipalidad de Patzité - Quiché
Presupuesto de Egresos
Años 2006, 2007 Y 2008
Cifras expresadas en Quetzales

DESCRIPCION	Año 2006	%	Año 2007	%	Año 2008	%
Actividades centrales	1,219,787	13.52	1,225,725	13.40	1,213,376	15.42
Mejoramiento de salud y ambiente	2,295,877	25.45	1,162,463	12.71	2,036,926	25.89
Otras actividades de servicios sociales	313,572	3.48	544,156	5.95	587,098	7.46
Educación	339,634	3.77	700,205	7.66	798,271	10.15
Red vial	3,921,933	43.48	4,451,275	48.68	3,171,905	40.32
Supervisión y administración de obras	729,581	8.09	581,476	6.36	0	0.00
Energía eléctrica	200,000	2.21	430,373	4.71	0	0.00
Equipamiento de oficinas municipales	0	0.00	5,125	0.06	0	0.00
Partidas no asignables a programas	0	0.00	43,000	0.47	0	0.00
Amortización de deuda pública	0	0.00	0	0.00	60,000	0.76
	9,020,384	100	9,143,798	100	7,867,576	100

Fuente: Elaboración Propia, con base a datos de las Ejecuciones Presupuestarias de la Municipalidad de Patzité departamento de Quiché.

⁸ Congreso de la Republica de Guatemala. Código Municipal. Decreto 12-2002. Artículo 127.

Se observa que la inversión social constituye la mayor parte del presupuesto de egresos; se proyectan obras viales y en el área de salud y ambiente para las diferentes aldeas del Municipio.

2.1.1.1 Formulación presupuestaria

Son el Alcalde Municipal y funcionarios municipales especialmente la Administración Financiera Integrada Municipal –AFIM– los encargados de la formulación del proyecto de presupuesto, que llena básicamente las políticas públicas del presente Concejo Municipal, que permiten el desarrollo comunitario; participan activamente los Consejos Comunitarios de Desarrollo de las diferentes comunidades organizadas.

El presupuesto queda aprobado de conformidad con el Código Municipal y la Ley Orgánica del Presupuesto

2.1.1.2 Ejecución presupuestaria

La ejecución del presupuesto recae en el Concejo Municipal en cumplimiento con los compromisos y metas propuestas en sus planes de trabajo para el ejercicio fiscal vigente; la inversión social es una prioridad en la ejecución presupuestaria.

Ejecución presupuestaria de ingresos

Los ingresos que constitucional y ordinariamente le corresponden a las finanzas municipales ejecutándose principalmente los provenientes de aportes del Gobierno Central que para el año 2006 fue de 98.44%, año 2007 de 90.54% y los presupuestado para el año 2008 es de 99.64%; la diferencia la constituye el financiamiento propio que fueron; para el año 2006 el 1.56%, año 2007 9.46% y para el año 2008 de 0.36%.

El cuadro siguiente muestra los cambios en la ejecución de ingresos para los años objeto de estudio:

Cuadro 10
Municipalidad de Patzité - Quiché
Ejecución de Ingresos
Años 2006, 2007 Y 2008
Cifras expresadas en Quetzales

CONCEPTO	Ejecución presupuestaria				Presupuesto	
	2006	%	2007	%	2008	%
Ingresos tributarios	3,215	0.04	3,184	0.04	3,490	0.03
Ingresos no tributarios	7,006	0.10	42,139	0.51	1,150	0.01
Venta de bienes y servicios de la administración pública	9,825	0.13	61,037	0.74	7,922	0.08
Ingresos de operación	15,944	0.22	84,755	1.02	15,438	0.15
Rentas de la propiedad	8,597	0.12	4,392	0.05	0	0.00
Transferencias corrientes	991,333	13.50	974,398	11.75	1,208,412	11.82
Transferencias de capital	6,239,307	84.94	7,120,336	85.89	8,045,908	78.72
Disminución de otros activos financieros	70,000	0.95	0	0.00	939,230	9.19
Totales	7,345,227	100	8,290,241	100	10,221,550	100

Fuente: Elaboración propia, con base a Ejecuciones Presupuestarias de la Municipalidad de Patzité departamento de Quiché.

La ejecución de ingresos es coherente con el presupuesto vigente para cada año, en el año 2006 se produjo un superávit de ingresos, en el año 2007 hubo deficiente ejecución de ingresos debido a la falta de políticas en la recaudación en los servicios municipales; para el 2008 la proyección es razonable, sin embargo se prevé un descenso en la captación de los recursos, debido al desgaste político que sufrirá la administración municipal al implementar políticas de recaudación en los servicios municipales.

Las variaciones entre presupuestos y ejecuciones se pueden observar en el siguiente cuadro:

Cuadro 11
Municipalidad de Patzité - Quiché
Variación de Ingresos entre Presupuesto y Ejecutado
Años 2006, 2007 Y 2008
Cifras expresadas en Quetzales

CONCEPTO	Año 2006	%	Año 2007	%	Año 2008	%
Ingresos tributarios	(1,056)	-0.05	(1,876)	0.22	0	0
Ingresos no tributarios	5,631	0.29	(59,130)	6.98	0	0
Venta de bienes y servicios de la administración pública	4,264	0.22	52,483	-6.19	0	0
Ingresos de operación	3,335	0.17	69,952	-8.26	0	0
Rentas de la propiedad	8,597	0.44	(908)	0.11	0	0
Transferencias corrientes	72,583	3.74	14,065	-1.66	0	0
Transferencias de capital	1,776,271	91.58	17,419	-2.06	0	0
Disminución de otros activos financieros	70,000	3.61	(939,230)	110.86	0	0
Totales	1,939,625	100	(847,225)	100	0	0

Fuente: Elaboración propia, con base a Ejecuciones Presupuestarias de la Municipalidad de Patzité departamento de Quiché.

El año 2006 muestra un superávit equivalente al 35.88% del presupuesto del año, en el 2007 existe un déficit presupuestario de 9.27% por lo que la falta de implementación de políticas de recaudación es la constante en la ejecución de ingresos.

2.1.1.3 Liquidación

Todas las entidades estatales están obligadas al cierre presupuestario el 31 de diciembre de cada año; "y la liquidación presupuestaria se presentará a más tardar el 31 de marzo de cada año, ante el Congreso de la Republica, la Contraloría General de Cuentas, además enviarán una copia de esta liquidación a la Dirección de Contabilidad del Estado"⁹.

⁹ Acuerdo Gubernativo No. 240-98, Reformado por Acuerdo Gubernativo No. 433-2004. Artículo 27.

2.1.2 Contabilidad integrada

“El sistema de contabilidad integrada gubernamental lo constituyen el conjunto de principios, órganos, normas y procedimientos que permitan el registro de los hechos que tienen efectos presupuestarios, patrimoniales y en los flujos de fondos inherentes a las operaciones del Estado, con el objeto de satisfacer las necesidades de información destinadas a apoyar el proceso de toma de decisiones de la administración y el ejercicio del control, así como informar a terceros y a la comunidad sobre la marcha de la gestión pública¹⁰”.

Además registra y produce información relacionada con la administración financiera sea ésta de carácter presupuestario o extrapresupuestario, de contabilidad patrimonial y de flujos de fondos, para la adopción de decisiones, al mismo tiempo que constituye una herramienta insustituible de control interno y un referente ineludible para la auditoría interna.

2.1.2.1 Ingresos

Son todos los recursos que ingresan a las cajas fiscales de la Municipalidad, proveniente de cobros por ingresos propios o los provenientes de transferencias del Gobierno Central.

Es importante cumplir con las diferentes etapas de registros para facilitar la integración automática en el sistema proporcionado por el Ministerio de Finanzas Públicas. Etapa de lo Devengado: esta se produce cuando por una relación jurídica se establece un derecho de cobro a favor de la Municipalidad o de sus Empresas. Etapa de lo Percibido o Recaudado: Es al momento en que los fondos ingresan a la Municipalidad o a sus Empresas, es cuando los fondos se encuentran disponibles para su utilización.

¹⁰ Congreso de la República de Guatemala. Ley Orgánica del Presupuesto. Decreto 101-97 y sus reformas. Artículo 48.

Todos los ingresos registrados por los funcionarios municipales son los que se revelan en las ejecuciones presupuestarias de los años objeto de estudio (ver cuadro 10).

2.1.2.2 Gastos

Comprende todas las partidas presupuestarias para llevar a cabo los planes de la Municipalidad a efecto de cumplir con sus compromisos, estos son los siguientes:

Cuadro 12
Municipalidad de Patzité - Quiché
Ejecución de Egresos
Años 2006, 2007 Y 2008
Cifras expresadas en Quetzales

DESCRIPCION	Ejecuciones				Presupues	
	Año 2006	%	Año 2007	%	Año 2008	%
Actividades centrales	885,384	18.65	1,082,097	13.83	1,213,376	15.42
Mejoramiento de salud y ambiente	1,228,741	25.89	1,044,226	13.35	2,036,926	25.89
Otras actividades de servicios sociales	29,500	0.62	539,000	6.89	587,098	7.46
Educación	260,594	5.49	658,603	8.42	798,271	10.15
Red vial	1,723,565	36.31	3,845,041	49.16	3,171,905	40.32
Supervisión y administración de obras	619,100	13.04	474,490	6.07	0	0.00
Energía eléctrica	0	0.00	178,763	2.28	0	0.00
Equipamiento de oficinas municipales	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Partidas no asignables a programas	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Amortización de deuda pública	0	0.00	0	0.00	60,000	0.76
	4,746,884	100	7,822,220	100	7,867,576	100

Fuente: Elaboración Propia, con base a datos de las Ejecuciones Presupuestarias de la Municipalidad de Patzité departamento de Quiché.

Los gastos de funcionamiento comprenden las asignaciones que las instituciones del sector público destinan a la gestión administrativa o técnica, para la producción de bienes o la prestación de servicios, para los años 2006, 2007 y presupuesto 2008 es de 31.69%, 19.90% y 15.42% respectivamente.

Los gastos de inversión la constituye la formación de capital fijo programada como inversión física, en los años objeto del diagnóstico los porcentajes fueron 68.31%, 80.10% y 83.82%

La deuda pública comprende los desembolsos con cargo a los renglones del gasto destinados al pago de interés, comisiones, servicio y amortización, para el año 2008 se presupuesta el 0.76% del presupuesto, sin embargo no se especifica el objeto dado a que la Municipalidad carece de deuda.

2.1.2.3 Situación financiera

La situación financiera es deficitaria, por la falta de capacidad de captación de los recursos propios; además se presta financiamiento a los servicios públicos debido a que estos no son autofinanciables.

Los estados financieros de la Municipalidad no fue posible adquirirlos para su análisis e interpretación.

2.1.2.4 Control Interno

El personal que labora en Administración Financiera Integrada Municipal es escaso, existe el director de la Administración y dos oficiales que hacen las veces de almacén, recepción fiscal, registro y control de los eventos económicos municipales. Cuentan con un auditor interno que realiza dos visitas al mes.

Se determinó a través de observación que lo más evidente en el control interno es: la falta de segregación de funciones, custodia de formas, falta de seguridad en el traslado y custodia de valores, carencia de instalaciones para almacén, la falta de declaración de bienes ante la Contraloría General de Cuentas por parte de los funcionarios que manejan valores, deficiencias en el registro de operaciones contables.

2.1.3 Tesorería

Entre los objetivos generales de Tesorería están el mantener el equilibrio y saneamiento de las finanzas municipales; los específicos cumplir transparentemente con las obligaciones de movimientos contables y presupuestarios; proveer información oportuna y en tiempo real de las situación de los fondos; y, mejoramiento de la administración de los recursos percibidos.

Caso que no ocurre en esta Municipalidad debido a que ni las ejecuciones presupuestarias ni los estados financieros fueron proporcionados para su análisis y diagnóstico; a pesar de contar con la integración de la AFIM.

2.1.3.1 Ingresos

Los corrientes, que se perciben en las cajas receptoras de la tesorería municipal, se registran en los formularios 5B y 7B con la información necesaria para su identificación, clasificación y registro presupuestario y contable; estos como se observan en el cuadro 10, son mínimos.

2.1.3.2 Egresos

Los documentos para registrar los egresos son los que se reconocen legalmente entre ellos las Órdenes de Compra, Planillas, Fondo Rotativo, Informe de Rendición de Ingresos y Egresos, Facturas por citar los más importantes.

Dentro de los rubros más importantes se destacan los de inversión social, siendo salud y red vial los que tiene el mayor porcentaje de ejecución.

2.1.3.3 Flujo de efectivo

Importante herramienta financiera, que pasa desapercibido en la administración financiera de la Municipalidad, la ejecución, análisis e interpretación del mismo no existe, debido a la falta de implementación y discusión de su importancia.

2.1.3.4 Control interno

La falta de segregación de funciones es lo más notable, sumado a esto las operaciones de registro no se efectúa ordinariamente, la custodia de formas es inadecuado, el traslado de valores es vulnerable,

2.1.4 Préstamos y donaciones

Comprende los ingresos o egresos a través de contratos de préstamos y donaciones a favor o como obligación municipal, estos pueden ser préstamos internos, préstamos externos, donaciones internas y donaciones externas.

Estos rubros deben ser utilizados para programas o proyectos de inversión física de desarrollo social, sin embargo en estos años objeto del diagnóstico no se encuentra registrado alguno

2.1.4.1 Registro

Para los préstamos recibidos de entidades internas estos deben registrarse, según el Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala, bajo la fuente agregada 40 y fuente de financiamiento 42; los otorgados por organismos e instituciones extranjeras se registran bajo la fuente agregada 50 y fuente de financiamiento 52.

En el caso de las donaciones tanto externas como internas, de conformidad con el Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala, se registran bajo las fuentes agregadas 60 y 70 y fuente de financiamiento 61 y 71 respectivamente.

2.1.4.2 Destino y proyecciones de desembolsos

El destino legal de préstamos y donaciones son para inversión social, no obstante la Municipalidad de conformidad con los años de estudio no ha registrado préstamos.

Hasta este año los fondos generados localmente sumados a los aportes del Gobierno Central son autosuficientes para el financiamiento de la administración municipal.

2.1.4.3 Plan de pago de capital e intereses

La falta de ejecución de préstamos, es el motivo por el que no se cuenta con un plan de pago de capital e intereses.

Sin embargo si se autorizaran préstamos o donaciones, se implementará un plan bien estructurado para el pago de capital e intereses.

2.1.4.4 Control interno

En este contexto, la evaluación es escasa, no obstante se nota la falta de capacitación de los oficiales que operan el sistema integrado de la administración financiera municipal.

2.2 PLAN DE ARBITRIOS Y TASAS

Carecen del plan de arbitrios y tasas, la implementación del este se repercutiría en mayor recaudación de los mismos.

Ninguna de las últimas tres administraciones ha tenido la capacidad política y administrativa de implementar un acorde y estructurado plan de arbitrios y tasas, que se refleja en la débil recaudación por generación propia.

2.3 TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL

El presupuesto Municipal depende de las transferencias de la Administración Central, este postulado se puede observar en el cuadro siguiente:

Cuadro 13
Municipalidad de Patzité - Quiché
Transferencias del Gobierno Central
Años 2006, 2007 Y 2008
Cifras expresadas en Quetzales

CONCEPTO	Año 2006		Año 2007		Año 2008	
	Inversión	Funciona- miento	Inversión	Funciona- miento	Inversión	Funciona- miento
Situado Constitucional	3,261,286	271,129	2,563,081	284,787	1,694,256	188,251
Impuesto Petróleo y sus Derivados	157,555	0	123,824	0	66,539	0
Impuesto Circulación de Vehículos	203,763	41,636	160,141	4,106	106,864	2,740
Impuesto al Valor Agregado	2,616,703	678,567	2,056,485	685,495	1,378,738	459,579
Impuesto Único Sobre Inmuebles	0	0	39	10	0	0
Totales	6,239,307	991,333	4,903,569	974,398	3,246,397	650,570

Fuente: Elaboración propia, con base a la Ejecuciones Presupuestarias de la Municipalidad de Patzité departamento de Quiché.

Es evidente la reducción promedio de 26.21% entre los años 2006, 2007 y 2008 de las transferencias del Gobierno Central hacia la Municipalidad, debido al reacondicionamiento presupuestario por el número de la población existente, base técnica de la asignación de presupuesto.

2.4 IMPUESTO ÚNICO SOBRE INMUEBLES

La recaudación de este impuesto está a cargo del Ministerio de Finanzas Públicas, sin embargo de los años de estudio únicamente en el 2007 ingresaron al erario municipal Q 48.90, divididos así: para funcionamiento 10.05 y para inversión social Q 38.85.

2.5 REGISTRO Y CONTROL DE CONTRIBUYENTES

Como no se recaudan impuestos, tasas y contribuciones; no existe una base de datos de los contribuyentes del Municipio, al iniciar el registro y control de contribuyentes le será más accesible a las autoridades municipales determinar el tipo impositivo a emplear de acuerdo al uso de los servicios municipales y la capacidad de pago de cada contribuyente.

2.6 PROCEDIMIENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Se cumple con las disposiciones contenidas en el Decreto 57-92 del Congreso de la República, Ley de Contrataciones del Estado.

Para compras de hasta Q 30,000.00, se usa el régimen de compra directa; compras desde Q 30,000.00 hasta Q 900,000.00, régimen de cotización; cuando los montos excedan los Q 900,000.00, el régimen de licitación; además el régimen de contrato abierto previa autorización del Ministerio de Finanzas Públicas.

2.7 FUENTES DE FINANCIAMIENTO¹¹

Los ingresos municipales comprenden todos aquellos que las leyes específicas le confieren, "con el fin de promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales, y prestar cuantos servicios contribuyan a

¹¹ Congreso de la República de Guatemala. Código Municipal, Decreto 12-2002. Art. 100.

mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio¹².

Para los años 2006, 2007 y presupuesto 2008, los orígenes de los recursos, los obtiene de la siguiente forma:

Cuadro 14
Municipalidad de Patzité - Quiché
Fuentes de Financiamiento
Años 2006, 2007 Y 2008
Cifras expresadas en Quetzales

CONCEPTO	Ejecución presupuestaria				Presupuesto		Cuadro Ref.
	2006	%	2007	%	2008	%	
Ingresos corrientes	44,587	0.61	195,507	2.36	28,000	0.36	14
Ingresos de capital	7,300,640	99.39	8,094,734	97.64	7,839,576	99.64	12**
Préstamos y donaciones	0	0.00	0	0.00	0	0.00	
Totales	7,345,227	100	8,290,241	100	7,867,576	100	

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de las Ejecuciones Presupuestarias de la Municipalidad de Patzité departamento de Quiché.

**Los datos del cuadro 12 no incluyen transferencias de otras entidades.

El cuadro anterior evidencia que la falta de capacidad en la administración Municipal, genera fuerte dependencia de los aporte del Gobierno Central, dado que la media de recaudación por ingresos corrientes es del 1.11%; comparado con el 98.89% por transferencias ordinarias.

¹² Congreso de la Republica de Guatemala. Código Municipal, Decreto 12-2002. Art. 67.

2.7.1 Ingresos corrientes

Son los recursos que la Municipalidad percibe en las cajas receptoras de la Tesorería Municipal, ya sean por prestación de servicios, venta de bienes, tasas y arbitrios que le corresponden.

Los ingresos por este rubro fueron de 0.61%, 2.36% y 0.36% para los años 2006, 2007 y 2008 respectivamente, del total ejecutado, como se observa en el cuadro 13

El siguiente cuadro muestra la clasificación de los ingresos corrientes, los montos ejecutados durante el 2006 y 2007, así como, lo que se espera recaudar para el 2008.

Cuadro 15
Municipalidad de Patzité - Quiché
Integración de los Ingresos Corrientes
Años 2006, 2007 y 2008
Cifras expresadas en Quetzales

	Ejecuciones presupuestarias		Presupuesto		Cuadro		Ref.
	2006	%	2007	%	2008	%	
Ingresos tributarios	3,215	7.21	3,184	1.63	3,490	12.46	15
Ingresos no tributarios	7,006	15.71	42,139	21.55	1,150	4.11	16
Venta de bienes y servicios de la administración pública	9,825	22.04	61,037	31.22	7,922	28.29	
Ingresos de operación	15,944	35.76	84,755	43.35	15,438	55.14	17
Rentas de la propiedad	8,597	19.28	4,392	2.25	0	0.00	
Total	44,587	100	195,507	100	28,000	100	

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de las Ejecuciones Presupuestarias de la Municipalidad de Patzité departamento de Quiché

La importancia de este cuadro está en que demuestra la capacidad propia de generar recursos. Como se observa en el cuadro 13, la media los ingresos

corrientes para los años objeto de estudio es de 1.11%, siendo los más importantes la venta de bienes y servicios, y los ingresos de operación,

- **Ingresos tributarios**

El siguiente cuadro, muestra el comportamiento de los ingresos tributarios para los años 2006, 2007 y presupuesto 2008.

Cuadro 16
Municipalidad de Patzité - Quiché
Integración de los Ingresos Tributarios
Años 2006, 2007 y 2008
Cifras expresadas en Quetzales

	Ejecuciones presupuestarias				Presupuesto	
	2006	%	2007	%	2008	%
Impuestos directos	0	0	0	0	0	0
Impuestos indirectos	3,215	100	3,184	100	3,490	100
Total	3,215	100	3,184	100	3,490	100

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de las Ejecuciones Presupuestarias de la Municipalidad de Patzité departamento de Quiché

Se observa que por impuestos directos no existen ingresos; y por impuestos indirectos es el 100%, sin embargo, los ingresos por estos se pueden mejorar al momento de implementar y ejecutar cobros en los rubros en los que se deja percibir.

- **Ingresos no tributarios**

El cuadro siguiente muestra el comportamiento de los ingresos por este rubro,

Cuadro 17
Municipalidad de Patzité - Quiché
Integración de los Ingresos No Tributarios
Años 2006, 2007 y 2008
Cifras expresadas en Quetzales

	Ejecuciones presupuestarias				Presupuesto	
	2006	%	2007	%	2008	%
Tasas	0	0	20	0	0	0
Contribuciones por mejoras	1,025	15	2,000	5	0	0
Arrendamiento de edificios, equipos e instalaciones	1,485	21	1,395	3	550	47.8
Multas	4,496	64	1,360	3	600	52.2
Otros ingresos no tributarios	0	0	37,364	89	0	0
Total	7,006	100	42,139	100	1,150	100

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de las Ejecuciones Presupuestarias de la Municipalidad de Patzité departamento de Quiché

Como se observa en el cuadro anterior, no se ejecutan cobros por tasas, y las contribuciones por mejoras son mínimas, si se analizan los años 2006 y 2007, y para el año 2008 no se presupuesta ingresos por estos conceptos. Únicamente se reflejan ingresos por arrendamiento de edificios y equipo y multas cobradas.

- **Venta de bienes y servicios municipales**

Se prevé que disminuirá el presupuestado a consecuencia de no percibir ingresos por actividades de registro civil que pasó a formar parte del Registro Nacional de Personas; por este concepto se reporta ingresos así; Q. 9,825 en el año 2006; Q. 61,037 para el 2007, cabe mencionar que se ve refleja un incremento significativo debido a que se encuentra registrados Q. 50,010 por concepto de licencias; y para el año 2008 existe un presupuesto de Q. 7,922.

- **Ingresos de operación**

El creciente comercio en días de plaza Municipal, ha permitido que la recaudación por venta de servicios son los ingresos mas importantes, como se refleja en el cuadro siguiente:

Cuadro 18
Municipalidad de Patzité - Quiché
Integración de los Ingresos de Operación
Años 2006, 2007 y 2008
Cifras expresadas en Quetzales

	Ejecuciones presupuestarias				Presupuesto	
	2006	%	2007	%	2008	%
Venta de bienes	0	0	548	1	1,000	6.48
Venta de servicios	15,944	100	84,207	99	14,438	93.5
Total	15,944	100	84,755	100	15,438	100

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de las Ejecuciones Presupuestarias de la Municipalidad de Patzité departamento de Quiché

El rubro de venta de bienes está integrado por venta de carnés de cédulas de vecindad; y el de venta servicios lo integran el piso plaza y el rastro, en los cuales, se observa que los ingresos son estables.

- **Rentas de la propiedad**

En este rubro la Municipalidad registra los intereses generados por manejo de cuentas bancarias en los bancos del sistema. Que es lo único que se refleja en las ejecuciones presupuestarias a las que se tuvo acceso; los montos son de: Q. 8,597 y Q. 4,392 para los años 2006 y 2007; para el año 2008 no se proyectan ingresos para este concepto.

2.7.2 Ingresos de capital

Estos ingresos corresponden a las transferencias de la Administración Central hacia la Municipalidad, estos representan el 99.39% y 97.64% para los años 2006 y 2007 respectivamente, del total de ingresos ejecutados; lo presupuestado para el año 2008 representa el 99.64%.

El cuadro siguiente muestra el comportamiento de los ingresos de capital:

Cuadro 19
Municipalidad de Patzité - Quiché
Integración de los Ingresos de Capital
Años 2006, 2007 Y 2008
Cifras expresadas en Quetzales

CONCEPTO	Ejecución presupuestaria				Presupuesto	
	2006	%	2007	%	2008	%
Transferencias corrientes	991,333	13.58	974,398	12.04	1,009,106	12.87
Transferencias de capital	6,239,307	85.46	7,120,336	87.96	5,641,685	71.96
Disminución de otros activos financieros	70,000	0.96	0	0.00	1,188,785	15.16
Totales	7,300,640	100	8,094,734	100	7,839,576	100

Fuente: Elaboración propia, con base a la Ejecuciones Presupuestarias de la Municipalidad de Patzité departamento de Quiché

Las transferencias corrientes son las destinadas gastos de funcionamiento municipal, con respecto a los ingresos de capital, para el año 2006 representa el 13.58%, para el año 2007 el datos es del 12.04% y lo presupuestado para el año 2008 es del 12.87%.

Las transferencias de capital son las destinadas a inversión social, en función a los ingresos de capita a este rubro le corresponden en las ejecuciones

presupuestarias en el 2006 el 85.46%, en el 2007 el 87.96% y en el presupuesto 2008 el 71.96%,

2.7.3 Préstamos y donaciones

En los años objeto de estudio, la Municipalidad no registró ingresos provenientes de éste rubro, no obstante para el año 2009 se proyecta la construcción de planta de tratamiento de aguas residuales del casco urbano y la aldea Chuamarcel, proyecto que se ejecutará en la Aldea mencionada, los fondos previstos para realizarlo provendría de un préstamo a un banco del sistema.

CAPÍTULO III

SITUACIÓN FINANCIERA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

En este capítulo se analiza el manejo financiero de los servicios que la Municipalidad presta a la población, sin embargo se nota la falta de voluntad política para implementar el cobro a servicios municipales.

3.1 SERVICIO DE AGUA

La Cabecera Municipal y las siete aldeas que integran el Municipio, cuentan con agua entubada, el agua que se consume en el Municipio no es potable, se toma de la fuente de nacimiento ubicados en la misma aldea, y se traslada por gravedad hacia un tanque de distribución, el servicio de agua en el área urbana y la aldea Chuamarcel cuenta con pozo eléctrico para abastecerse, en todos los casos no se procesa para el consumo humano bajo estándares mínimos de salubridad.

Por este servicio no se registra ningún ingreso a las arcas municipales, sin embargo se tiene personal que revisa el correcto funcionamiento del sistema que lleva el vital líquido a los hogares.

Para determinar la situación financiera de este servicio se presenta el siguiente cuadro:

Cuadro 20
Municipalidad de Patzité - Quiché
Situación Financiera del Servicio de Agua
Datos para un año
Cifras expresadas en Quetzales

DESCRIPCIÓN	Valor
Costos anual de mantenimiento	30,294
(÷)Usuarios del área urbana	187
Costo anual por usuario de agua	162
Cobro anual por usuario (propuesta)	162
(x)Usuarios del área urbana	187
(=)Cobro anual por servicio de agua (propuesta)	30,294
(-)Recaudación anual	0
(=)Déficit anual en el servicio	30,294

Fuente: Elaboración Propia, con base a datos de las Ejecuciones Presupuestarias de la Municipalidad de Patzité departamento de Quiché.

Por el tamaño de la Municipalidad, los ingresos que se dejan de percibir por éste concepto son considerables, es evidente que los costos se cubren con aportes del Gobierno Central, por lo que se deja de invertir en programas sociales.

3.2 SERVICIO DE ALCANTARILLADO

Únicamente el área urbana cuenta con el servicio de drenajes, se tiene contemplado la introducción de este servicio a la aldea Chuamarcel; por este concepto la Municipalidad percibe ingresos simbólicos que no cubren los costos del servicio como se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro 21
Municipalidad de Patzité - Quiché
Situación Financiera del Servicio de Alcantarillado
Datos para un año
Cifras expresadas en Quetzales

DESCRIPCION	Valor	Ingresos 2006	Ingresos 2007
Costos anual de mantenimiento	30,147		
(÷) Usuarios del área urbana	187		
Costo por usuario de agua en un mes	161		
Cobro anual por usuario (propuesta)	180		
Cobro anual por servicio de agua (propuesta)	33,660		
(-)Ingresos anuales por este concepto		1,025	2,000
Déficit por año en el servicio		32,635	31,660

Fuente: Elaboración Propia, con base a datos de las Ejecuciones Presupuestarias de la Municipalidad de Patzité departamento de Quiché.

El déficit en el servicio es considerable, ocurre lo mismo que con el servicio de agua, se limita los planes de inversión social para el desarrollo del Municipio. Es necesario implementar cobro en este servicio básico que se presta a la población.

3.3 SERVICIO DE MERCADO

La Municipalidad carece de la infraestructura física para mercado municipal, este funciona frente al edificio municipal y calles aledañas, el comercio informal funciona los días de plaza, siendo los jueves y domingo; cuando concurren personas del lugar y municipios vecinos a ofrecer sus productos.

El derecho de piso plaza que cobra la Municipalidad es de Q 1.00 para tramos pequeños que oscilan entre uno y cuatro metros cuadrados y de Q. 2.00 los que ocupan más de cuatro metros cuadrados.

Por este concepto la Municipalidad tiene cobros anuales promedio de Q. 10,900.00, lo que conlleva a un cobro mensual de Q. 910.00.

3.4 SERVICIO DE CEMENTERIO

Al servicio de la población total del Municipio existen dos cementerios, uno ubicado al occidente de la Cabecera Municipal, y otro en la aldea Paxocol, los ingresos generados por este rubro son los cobrados por licencia de construcción de nichos que cuesta Q 50.00 cada licencia.

El mantenimiento del cementerio es a través de los usuarios, quienes se organizan para el aseo y limpieza en fechas conmemorativas, por lo que los Municipios no interviene en estos costos.

3.5 SERVICIO DE DESECHOS SÓLIDOS

A través de los empleados municipales, en los días de plaza recolectan los desechos generados por la población y vendedores, estos procuran por el ornato de la Cabecera Municipal; sin embargo no existe tratamiento, botadero o vertedero controlado, los vecinos pueden llegar a la Municipalidad a depositar la basura, en toneles por lo que no pagan por el servicio.

Los vecinos del Municipio le dan diferente tratamiento, la queman, la entierra, la utilizan para abono o en el extremo de los casos optan por lanzar a laderas y barrancos.

3.6 EDUCACIÓN

Con el programa del Comité Nacional de Alfabetización –CONALFA– , el apoyo financiero hacia cuatro promotores, uno en Tzanjuyup, dos en Chuicojonop y uno en Pasajcap, cuyo contrato correspondiente cubre desde el mes de enero hasta

el mes de octubre, pagándose un total de diez meses a razón de Q 600.00 a cada promotor.

El financiamiento proviene a través de transferencias del situado constitucional para inversión; el instituto de telesecundaria ubicado en la Cabecera Municipal ha gestionado el apoyo financiero para catedráticos que hacen falta para cubrir algunas cátedras, sin embargo no ha sido posible autorizar el mencionado apoyo.

Se espera la construcción de un instituto de telesecundaria en la aldea Chuicojonop para finales del año 2009, el cual contaría con docentes financiados por la Municipalidad.

3.7 OTROS

Entre estos servicios se cuentan el rastro municipal, el mejoramiento de la red vial comunitaria y salones comunales y otras necesidades atendidas en salud, educación y desarrollo rural y urbano.

De estos no se genera ningún cobro, ya que hasta el momento no existe la capacidad y voluntad política de implementarlo.

CAPÍTULO IV

ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL SISTEMA FINANCIERO MUNICIPAL

La voluntad política, calidad del gasto, transparencia, decisiones administrativas y planificación estratégica son factores que pueden intervenir en el mejoramiento de sistema financiero de la Municipalidad.

Sabiendo que sin recurso financiero no se cubren los fines propios de la Municipalidad los objetivos del Concejo Municipal no se llevan a cabo, y en consecuencia no se cubren las obligaciones que la Municipalidad debe cumplir con la población.

“Las corporaciones municipales deberán procurar el fortalecimiento económico de sus respectivos municipios, a efecto de poder realizar las obras y prestar los servicios que les sean necesarios¹³”.

4.1 CUMPLIMIENTOS DE LEYES Y REGLAMENTOS

La Constitución Política de la República de Guatemala, manifiesta que los municipios son instituciones autónomas y que entre sus funciones están la de obtener y disponer de sus recursos, procurar el fortalecimiento económico a efecto de poder realizar obras, prestar y atender los servicios que sean necesarios y el cumplimiento de sus fines propios.

Ejercer autonomía para implementar un sistema de cobros de tasas, arbitrios, servicios municipales, contribuciones por mejoras, derechos e impuesto por desarrollo urbano y rural, contribuciones que paguen quienes se dedican a la explotación comercial para mejorar la recaudación municipal, de conformidad con el artículo 100 del Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.

¹³ Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de la República de Guatemala. Artículo 255.

Cumplir con los preceptos legales contenidos en las leyes ordinarias aplicables a la recaudación, destino y uso del erario municipal, el cumplimiento a las disposiciones legales fortalece la transparencia en la ejecución presupuestaria y que coadyuva a reducir los índices de corrupción.

4.2 FORMULACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS

Aunque fue nula la información proporcionada al respecto, se pudo observar la inexistencia de la liquidación de proyectos, sin embargo en la formulación interviene la Oficina Municipal de Planificación y la Administración Financiera Integrada Municipal –AFIM– además del Concejo Municipal.

4.3 CONTROL INTERNO

Diseñar el adecuado manual de normas y procedimientos importantes, para tener claro los objetivos de la Municipalidad y poder cumplir con las normas y leyes aplicables vigentes.

Es necesario diseñar el adecuado manejo de las finanzas municipales a través de la práctica de preceptos legales que regulan la cosa presupuestaria.

Es imperativo implementar el eficiente manejo y traslado de valores que se manejan en la Tesorería Municipal.

La custodia adecuada de las formas que se utilizan, evita contingencias con el ente fiscalizador.

Mantener al día los registros de la contabilidad integrada y generar los estados financieros a tiempo para que el Concejo Municipal tome las medidas pertinentes del resultado de los mismos.

4.4 PLAN DE RECAUDACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

“El municipio debe regular y prestar los servicios públicos municipales de su circunscripción territorial y, por lo tanto, tiene competencia para establecerlos, mantenerlos, ampliarlos y mejorarlos, garantizando un funcionamiento eficaz, seguro y continuo y, en su caso, la determinación y cobro de tasas y contribuciones equitativas y justas. Las tasas y contribuciones deberán ser fijadas atendiendo los costos de operación, mantenimiento y mejoramiento de calidad y cobertura de servicios¹⁴”; a través de por lo menos las siguientes recomendaciones.

- Promover campañas dirigidas a la población para la sensibilización acerca de la importancia de pagar de arbitrios, tasas, contribuciones por mejoras e Impuesto Único Sobre Inmuebles.
- Implementar gradualmente el cobro por uso de los servicios que presta la Municipalidad a la población.
- Informar a la población sobre el uso, destino y beneficio en la comunidad de los valores recaudados por servicios municipales.

De esa cuenta se realizan los planes de recaudación para la Municipalidad, tomando en cuenta que es necesario e imperativo su puesta en marcha debido al desfinanciamiento Municipal a consecuencia de falta de ingresos por el registro civil y de vecindad.

¹⁴ Congreso de la República de Guatemala. Código Municipal. Decreto 12-2002. Artículo 72.

Impuesto sobre establecimientos:

Se analiza el incremento de los ingresos a través del cobro del arbitrio sobre establecimientos comerciales, industriales y de servicios, propuestos en el siguiente cuadro:

Cuadro 22
Municipio de Patzité - Quiché
Arbitrio Sobre Establecimientos
Año: 2008

Descripción	Cantidad	Tasa Mensual (Q)	Tasa Anual (Q)
Tiendas de consumo diario	34	5.00	2,040.00
Comedores	4	5.00	240.00
Tiendas de ropa típicas	3	5.00	180.00
Molinos de nixtamal	4	5.00	240.00
Carnicerías	5	5.00	300.00
Zapaterías	1	5.00	60.00
Farmacias	4	5.00	240.00
Gasolineras	1	5.00	60.00
Abarroterías	2	5.00	120.00
Cererías	3	5.00	180.00
Barberías	2	5.00	120.00
Talleres mecánicos	3	5.00	180.00
Herrerías	2	5.00	120.00
Ferreterías	2	5.00	120.00
Misceláneas	4	5.00	240.00
Carpinterías	1	5.00	60.00
Pollerías	2	5.00	120.00
Librerías	1	5.00	60.00
Panaderías	2	5.00	120.00
Cantinas	2	5.00	120.00
Total	82		4,920.00

Fuente: Elaboración propia con base a datos del trabajo de campo

En las ejecuciones presupuestarias de los años objeto de análisis, únicamente en el año 2007 hubo una recaudación de Q. 9.00, por lo que la implementación de cobro en éste arbitrio, contribuye significativamente los ingresos del erario municipal. Dado que actualmente los ingresos propios, constituyen en promedio el 1.11% de la ejecución anual de ingresos, es necesario llenar los vacíos financieros dejados de percibir.

Boleto de Ornato

En el arbitrio por Boleto de Ornato sucede lo mismo, la falta de cobro se refleja en los escasos ingresos por este concepto, a continuación se presenta el cuadro para el análisis:

Cuadro 23
Municipio de Patzité - Quiché
Arbitrio del Boleto de Ornato
Proyectado con Base a los Ingresos Familiares Según Encuesta
Año: 2008

Ingresos		%	Población Económicamente Activa	Arbitrio según la Ley (Q)	Total arbitrio por recaudar (Q)
de	a				
300.01	500.00	7.70	80	4	320
500.01	1,000.00	26.68	288	10	2,880
1,000.01	3,000.00	57.62	623	15	9,345
3,000.01	6,000.00	8.30	90	50	4,500
6,000.01	9,000.00	n/d	0	75	0
9,000.01	12,000.00	n/d	0	100	0
12,000.01	en adelante	n/d	0	150	0
Totales		100	1,081		17,045

Fuente: Elaboración propia con base a datos del trabajo de campo.

Por éste concepto, ingresan a las arcas municipales un promedio de Q. 3,000 anual, de conformidad con las ejecuciones presupuestarias de los años analizados; el planteamiento propone un incremento de Q. 14,045 que será

relevante para beneficio del pueblo debido a que habrán más recursos para inversión social.

Impuesto Único sobre Inmuebles:

El ingreso por este rubro no existe, sin embargo si se implementa el plan de cobro, mejorará los ingresos Municipales, al respecto se presenta el siguiente cuadro:

Cuadro 24
Municipio de Patzité - Quiché
Recaudación del Impuesto Único Sobre Inmuebles
Proyectado con Base a los Hogares Encuestados
Año: 2008

Valor del inmueble		Número de viviendas	Valor promedio (Q)	%	Impuesto	
de	a				Anual por vivienda (Q)	Total anual (Q)
0.00	2,000.00	0	2,000	0.000	0.00	0
2,000.01	20,000.00	388	5,000	0.002	10.00	3,880
20,000.01	70,000.00	73	45,000	0.006	270.00	19,710
70,000.01	en adelante	24	80,000	0.009	720.00	17,280
Total						40,870

Fuente: Elaboración propia con base a datos del trabajo de campo

El incremento en los ingresos se verá reflejado, se puede observar que 388 viviendas se valoran en Q. 5,000; partiendo del supuesto que una cuerda de terreno cuesta Q. 2,000 y en construcción una inversión de Q. 3,000; 73 de las viviendas estarán con un evalúo promedio de Q, 45,000 y 24 viviendas se valúan en Q. 80,000. Como resultado se tendrán ingresos por concepto de Impuesto Único sobre Inmuebles un total de Q. 40,870.00

4.5 TRANSPARENCIA Y CALIDAD DEL GASTO

A través del mejoramiento del control interno, el uso del Sistema Integrado de Administración Financiera –SIAF–, cumplimiento de publicar los contratos en el portal de Guatecompras y el cumplimiento de las normas de control presupuestario se evitan focos de corrupción.

Poner a disposición de la población, la información que contiene ejecuciones presupuestarias, tanto de ingresos como de gastos, para poder cumplir con los principios que fundamentan la Ley de Acceso a la Información Pública.

La auditoría social es una herramienta en manos de las comunidades para la fiscalización de los recursos financieros municipales.

A través de proyectos de inversión social tanto, educación, salud, red vial, y capacitación técnica en la producción agrícola y artesanal textil se permite el desarrollo social y consigo mejora la calidad del gasto.

4.6 TASAS Y CONTRIBUCIONES

Implementar el cobro de tasas en los servicios que se prestan a la población, entre ellos, la extracción de basura, licencias de construcción, alcantarillado, agua potable, rastro y cementerio municipal y transporte colectivo.

Con respecto a las contribuciones, hacer hincapié en las contribuciones por mejoras, se han pavimentado las principales calles y calles de acceso en las aldeas: Chuicojonop, Tzanjuyup, Chuamarcel y Paxocol; de los cuales no se ejecuta ningún cobro; en el casco urbano sucede lo mismo.

4.7 DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO

Ejecutar proyectos de inversión social, cada Aldea cuenta con distintas necesidades pendiente de cobertura; y en cada comunidad son variadas.

Sin embargo coinciden la mayoría en: construcción y ampliación, dotación de mobiliario y asignación de maestros a las escuelas, tanto del nivel primario, en el nivel básico ampliar la cobertura, únicamente existe un instituto de telesecundaria que carece de maestro y en el nivel diversificado iniciar la cobertura, puesto que no existe hasta la fecha.

En salud se requiere de la construcción de puestos de salud en las aldeas, ampliar la cobertura y equipamiento al centro de salud de la Cabecera Municipal, implementar servicio las 24 horas.

Impulsar el servicio de agua potable, hasta la fecha se tiene el servicio de agua entubada, se recomienda ampliar y mejorar la red existente.

4.8 CAPACIDAD FINANCIERA PARA ADQUIRIR CRÉDITO

Es importante la capacidad de captación ingresos propios, que es un factor de análisis al momento de otorgar créditos de parte de las instituciones financieras, el Instituto de Fomento Municipal y otras entidades públicas o privadas tanto nacionales como extranjeras.

El otorgamiento de créditos por parte de las instituciones financieras públicas y privadas, nacionales o extranjeras; se debe también al nivel de ejecución, calidad y transparencia del gasto y el grado de corrupción imperante en las organizaciones que lo solicitan.

Si se toma en cuenta los preceptos anteriores, se concluye que la Municipalidad no cuenta con la capacidad de generación de ingresos propios, por lo que al solicitar un crédito a alguna entidad del sistema financiero nacional, se la negarán.

4.9 CAPACITACIÓN DE AUTORIDADES Y PERSONAL FINANCIERO

Existen instituciones de carácter público y ONG's, con la voluntad de proporcionar asistencia técnica y capacitación al personal que integra la Administración Financiera Integrada Municipal –AFIM–, se mencionan al Ministerio de Finanzas Públicas, el Instituto de Fomento Municipal, y el Programa Municipios para el Desarrollo Local –PROMUDEL–.

El aprovechamiento de estos talleres fortalece la administración financiera municipal, mejorando la captación de recursos para poder desarrollar los objetivos y planes del Concejo Municipal.

CONCLUSIONES

De acuerdo al trabajo que se desarrolló en la Municipalidad, se llegó a las siguientes conclusiones:

Área Socioeconómica:

1. La quema de rosas en las aldeas y el avance en la frontera agrícola, por parte de la población constituye el problema más grave en materia ambiental, la Municipalidad carece de control sobre el cuidado de bosques.
2. La falta de tratamiento al momento de desfogar las aguas servidas del sistema de alcantarillado municipal es fuente de contaminación ambiental y puede causar enfermedades a la población que viven en barrancos aledaños por la propagación de insectos.

Área Administrativa

3. La prestación de servicios públicos municipales es escasa, falta el servicio de recolección de basura, la cobertura del servicio de drenaje, agua, alumbrado público es bajo, únicamente se tiene el servicio en el casco urbano, por lo que existe riesgo sanitario y ambiental.
4. La participación en las áreas de salud y educación es nula, el centro de salud ubicado en la Cabecera Municipal no tiene la atención debida por parte de la Municipalidad, la inversión en educación es baja, es evidente la falta de maestros en las escuelas del área rural.
5. Aunque la carretera RD-QUI 04 (que conduce de Santa Cruz del Quiché) es transitable durante todo el año es importante el mejoramiento a través del sistema de asfalto de la misma.

Área financiera

6. Carecen de la voluntad administrativa y política para implementar el sistema de cobro de tasas y contribuciones para lograr mayor captación de recursos y poder cumplir con los fines de la Municipalidad.
7. La capacidad de generar recursos propios es escasa, tomando en cuenta que durante los años objeto de estudio se logró el 1.11% del total de la ejecución presupuestaria de ingresos.
8. Existe déficit en la ejecución de cobros en el servicio de agua y alcantarillado; en el caso del servicio de agua no ejecutan ningún cobro, mientras los costos de mantenimiento anual ascienden a Q. 30,294.00; en el caso del alcantarillado la balanza desfavorable alcanza Q. 32,150.00.
9. En concepto de arbitrio a establecimientos comerciales y de servicios se dejan de percibir Q. 4,920, por Boleto de Ornato Q. 14,045 y por el Impuesto Único Sobre Inmuebles Q. 40,870. Se puede observar que el monto total en concepto de tasas, arbitrios y contribuciones no ingresan al erario Municipal Q 122,279, que servirían para inversión social del Municipio.

RECOMENDACIONES

A continuación las recomendaciones necesarias después del desarrollo del trabajo de campo que se realizó en la Municipalidad.

Área socioeconómica

1. Manejar adecuadamente la quema de rosa para la siembra, realizando rondas amplias; esto conduce a evitar que las fuentes de agua existentes se reduzcan o desaparezcan. Es necesario implementar el cuidado de las zonas boscosas y no permitir el avance de la frontera agrícola.
2. Tratar las aguas servidas antes de descargarlas a barrancos es importante prevenir cualquier foco que puede causar infecciones o plagas por mal manejo de estas.

Área administrativa

3. Es imperativo que se implemente el sistema de servicio de recolección de basura al mismo tiempo de abrir un botadero controlado. Ampliar el servicio de agua, alumbrado público y drenajes, con el objeto de cumplir con los preceptos en esta materia contenido en el Código Municipal.
4. Participar en proyectos sociales importantes, construcción de escuelas, dotación de mobiliario y maestros, en el área de educación; en salud proporcionar medicinas y personal al centro de salud existente.
5. Gestionar ante el Congreso de la República y Consejo de Desarrollo la introducción del pavimento de la carretera principal de acceso hacia el Municipio, se cuenta con la ventaja de ser únicamente 11 kilómetros.

Área financiera

6. Implementar un plan de cobro de tasas y contribuciones que permita incrementar el nivel de captación por estos rubros. Es necesario cubrir los costos de los servicios municipales.
7. Es motivo de preocupación el posible desfinanciamiento de ejecución en inversión social por la reducción del aporte por parte del Gobierno Central. Por lo que es necesario ejecutar los cobros por ingresos propios.
8. Es imperativo ejecutar los cobros por los servicios básicos que la Municipalidad presta a la población, con el fin de sanear sus finanzas, cabe mencionar que los más importantes son el agua y el alcantarillado.
9. Con el cobro de los arbitrios a comercios, el Boleto de Ornato y el Impuesto Único Sobre Inmuebles, se incrementará la inversión social, es necesario implementar bases de datos de los contribuyentes municipales para que exista un control sobre los mismos.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR CATALÁN, JOSÉ ANTONIO. "Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico (Pautas para el desarrollo de las regiones, en países que han sido mal administrados)". 1ª. Edición, Praxis. División editorial, Vásquez, Industria Litográfica. 176 p.
- ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. "Constitución Política De La República De Guatemala". Año 1985. 105 p.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. "Código Municipal". Decreto número 12-2002,. Año 2002.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. "Ley de Acceso a la Información Pública". Decreto número 57-2008, Año 2008.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. "Ley del Arbitrio de Ornato Municipal". Decreto número 121-96. Año 1996.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. "Ley del Impuesto a Circulación de Vehículos Terrestres, Marítimos, y Aéreos". Decreto número 70-2004. Año 2004.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. "Ley del Impuesto Único Sobre Inmuebles". Decreto número 15-98. Año 1998.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. "Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural". Decreto número 11-2002,. Año 2002.

- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. "Ley Orgánica del Presupuesto". Decreto número 101-97, Año 1997.
- DIRECCIÓN GENERAL D DIRECCIÓN GENERAL DE CARTOGRAFÍA, "Diccionario Geográfico de Guatemala", Segunda Edición, Editorial Tipografía Nacional, Tomo II, año 1998, 1083 p..
- FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA. "Reglamento del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–". 51 p.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA –INE–. "XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación", año 2002.
- MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS. "Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala". Cuarta edición.
- MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS. "Manual de Administración Financiera Integrada Municipal –MAFIM–". marzo 2006, segunda edición. 138 p.
- MUNICIPALIDAD DE PATZITÉ, "Política Pública a Favor de la Niñez y Adolescencia". Quiche. Año 2006. 26 p.
- SIAFMUNI. "Ejecuciones Presupuestarias". Departamento de Quiché (en línea). Guatemala. Consultado el 20 de octubre del año 2008. Disponible en <http://siafmuni.minfin.gob.gt/siafmuni/>

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

“DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”

**MUNICIPIO DE PATZITÉ
DEPARTAMENTO DE QUICHÉ**

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

**Ejercicio Profesional Supervisado de
la Facultad de Ciencias Económicas**

por

HEBER ARELÍ VÁSQUEZ CIFUENTES

previo a conferírsele el título

de

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

en el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, noviembre 2010



**FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS**

Edificio "S-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR**: Que en sesión celebrada el día 9 de noviembre de 2010, según Acta No. 17-2010 Punto CUARTO, inciso 4.6, subinciso 4.6.28 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título de "DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL", municipio de Patzité, departamento de Quiché.

Presentó: **HEBER ARELÍ VÁSQUEZ CIFUENTES**

Para su graduación profesional como: **CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR**

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado cumplió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a doce días del mes de noviembre de dos mil diez.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

M-12
LIC. CARLOS ROBERTO CARRERA MORALES
SECRETARIO



Smp.

